

I. SISTEMA POLITICO - ADMINISTRATIVO

El presente capítulo tiene como objetivo principal identificar las funciones, competencias, recursos, grado de articulación y relación de las diferentes entidades e instituciones respecto al municipio de Ventaquemada.

1 SISTEMA POLITICO - ADMINISTRATIVO

1.1 CREACION DEL MUNICIPIO

El municipio de Ventaquemada está localizado en la República de Colombia, Departamento de Boyacá, a 98 Km. de Bogotá D.C, sector centro oriente del país y situado al Sur occidente del departamento. Limita al norte con los municipios de Tunja y Samacá; por el oriente con Boyacá, Jenesano y Nuevo Colón; por el sur con Turmequé y Villapinzón; y por el occidente con Guachetá, Lenguazaque y Villapinzón (Ver Mapa No.1, Localización General).

Cuenta con un área total de 159.329 Km², de los cuales 0.502 Km² pertenecen al perímetro urbano y 158.827 Km² al área rural. Se encuentra entre los pisos térmicos frío y páramo, la temperatura oscila entre los 8° C y 14° C.

La cabecera del municipio está localizada en las siguientes coordenada: 5° 22' latitud norte, 73° 32' longitud oeste del meridiano de Greenwich y a una altitud de 2.630 m.s.n.m.

Ventaquemada lo mismo que la mayoría de los municipios de Boyacá, tiene sus orígenes en la cultura Chibcha, se encuentra en una de las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes Colombianos.

El nombre de Ventaquemada proviene de una venta que hubo, construida en tierras pertenecientes a la jurisdicción del Cacique Rumequé, el dueño era don Esteban Albarracín; fue un sitio estratégico e importante por cuanto estaba ubicado sobre el Camino Real que de Tunja conducía a Santa Fé de Bogotá y el cual servía de posada a muchos personajes importantes.

Venta era el nombre que tenía el sitio antes de ser fundada la población, a mediados de siglo XIX su nombre fue cambiado al de Padua, pero a mediados de siglo XX la Asamblea Departamental devolvió su antiguo nombre. El vecindario inicialmente era vereda de Turmequé, pero a solicitud de los moradores del lugar, se logró que inicialmente fuera parroquia y luego municipio.

Su primer Alcalde fue Juan Ramírez (1778), la comunidad Ventaquemense no fue ajena a sus luchas por la Independencia, la población se unió al movimiento comunero y en una de sus importantes veredas "Puente de Boyacá" se libró la Batalla del 7 de agosto de 1819 que selló la Independencia de nuestro País.

Ventaquemada presenta una topografía de relieve ondulado, quebrado (80%) y plano (20%). Esta característica se presenta puesto que la cordillera oriental atraviesa el municipio de sur a norte.

Respecto a la Población, el DANE ha proyectado 11.853 habitantes para el año 2001, de los cuales el 12.82% se encuentran en el perímetro urbano y el 87.18% restante en el sector rural; presentando un comportamiento decreciente como se relaciona a continuación:

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No 1
COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO

	Urbano	Rural	Total	Variación
1998	1392	10653	12045	0.000%
1999	1435	10553	11988	-0.475%
2000	1478	10446	11924	-0.537%
2001	1519	10334	11853	-0.599%
2002	1558	10218	11776	-0.654%
2003	1596	10096	11692	-0.718%
2004	1632	9968	11600	-0.793%
2005	1666	9831	11497	-0.896%

Fuente: Proyecciones DANE.

Con relación a la información presentada en la tabla No. 1, se presenta un desfase puesto que los índices de natalidad registrados en el centro de salud (ver índices en subsistema social) permiten analizar que la población no puede tener esta tendencia decreciente; según datos suministrados por el SISBEN (12.646), y teniendo en cuenta los índices de natalidad del centro de salud Ventaquemada cuenta aproximadamente con 14.500 habitantes, lo cual permite concluir que el DANE tiene errados los datos.

Respecto a la distribución por sexos en el municipio de Ventaquemada, se puede concluir que el sexo femenino es mayoría tanto en el Sector Rural, como en el Sector Urbano, aunque la diferencia es mínima siendo de sexo femenino el 51.38% y masculino el 48.62% del total de la población. Situación similar al comportamiento presentado a nivel departamental y nacional. (Ver Tabla No. 2, Distribución de la Población por veredas, y Tabla No. 3, Distribución por sexos a nivel veredal. Figuras No.1y2)

TABLA No. 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR VEREDAS

VEREDA	Nº DE HABITANTES	VEREDA	Nº DE HABITANTES
BOJIRQUE	2.074	LA MESA	65
BOQUERON	742	MONTOYA	1.236
CAPELLANIA	405	NERITA	152
EL CARMEN	687	PARROQUIAVIEJA	458
CHOQUIRA	247	PUENTE DE BOYACA	2.768
COMPROMISO	160	PUENTE DE PIEDRA	613
ESTANCIAGRANDE	166	SIATA	305
FRUTILLO	315	SOTA	83
EL HATO	140	SUPATA	405
JURPA	351	CENTRO	1.244
TOTAL		12.646	

FUENTE: Oficina de Planeación.- SISBEN, noviembre de 2.000.

TABLA No. 3
DISTRIBUCIÓN POR SEXO A NIVEL VEREDAL

VEREDA	MUJER	HOMBRE	TOTAL	VEREDA	MUJER	HOMBRE	TOTAL
BOJIRQUE	1.059	1.015	2.074	LA MESA	34	31	65
BOQUERON	337	405	742	MONTOYA	612	624	1.236
CAPELLANIA	210	195	405	NERITA	77	75	152
EL CARMEN	341	346	687	PARROQUIAVIEJA	224	234	458
CHOQUIRA	129	118	247	PUENTE DE BOYACA	1.485	1.283	2.768
COMPROMISO	87	73	160	PUENTE DE PIEDRA	298	315	613
ESTANCIAGRANDE	88	78	166	SIATA	148	157	305
FRUTILLO	167	148	315	SOTA	44	39	83
EL HATO	79	61	140	SUPATA	233	202	405
JURPA	184	167	351	CENTRO	661	583	1.244
				TOTAL	6.497	6.149	12.646

FUENTE: Oficina de Planeación.- SISBEN, noviembre de 2.000.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

FIGURA No. 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR VEREDA

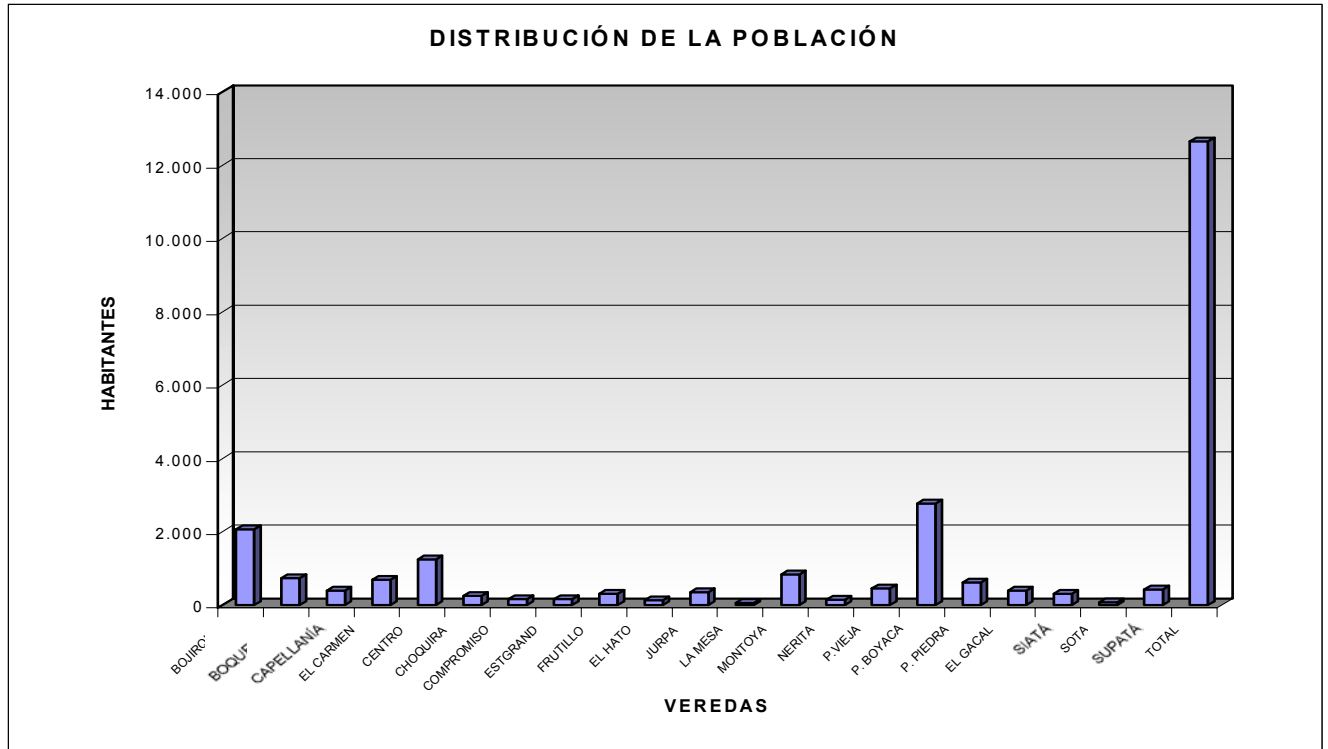
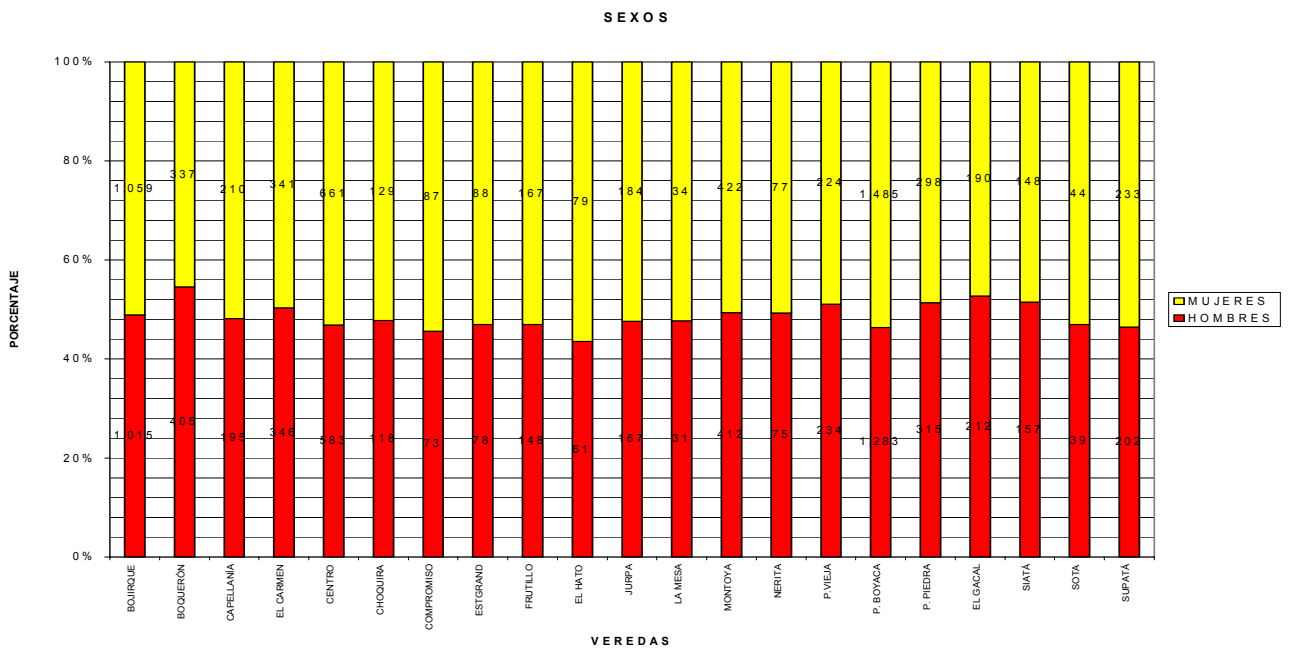


FIGURA No. 2
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

Las actividades económicas principales de Ventaquemada son la agricultura y la ganadería destacándose el cultivo de la papa y en menor proporción la cría de ganado vacuno y ovino.

1.2 LIMITES MUNICIPALES

Los límites municipales de Ventaquemada no han sido reglamentados en alguna norma, sin embargo la Asamblea Departamental de Boyacá, los define a través del Proyecto de Ordenanza de 1972 "Por medio del Cual se ratifican los límites municipales de Boyacá y Casanare" y en las actas de deslinde cuyo texto se describe en la Tabla No. 4, descripción de límites municipales de Ventaquemada.

**TABLA No. 4
DESCRIPCIÓN LÍMITES MUNICIPALES DE VENTAQUEMADA.**

Municipio	Límites
Samacá	Los descritos en el numeral cuarto del Acta de Deslinde: "Partiendo de la iniciación de la cuchilla el Gacal, en el río Teatinos, lugar de concurso de los municipios de Tunja, Samacá y Ventaquemada, se sigue la mayor elevación de la mencionada cuchilla hasta el nacimiento de la quebrada Chorrerillas, se continúa por esta quebrada, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Teatinos. Por el río Teatinos lugar de concurso de los municipios de Samacá y Ventaquemada, en el límite con el departamento de Cundinamarca.
Tunja	Los descritos en el artículo 2, Ordinal i: " Partiendo de la confluencia de la quebrada Tenería con el río Teatinos, lugar de concurso de los municipios de Boyacá, Ventaquemada y Tunja, se sigue por el mencionado río teatinos, aguas arriba, hasta encontrar el alto de Rapojena, lugar de concurso de los municipios de Ventaquemada, Samacá y Tunja.
Boyacá	Los descritos en el numeral cuarto del Acta de Deslinde: " Partiendo del sitio denominado Puente de Piedra, punto de intersección de la quebrada Puente de Piedra con la carretera que del municipio se Jenesano conduce a Tierranegra (Carretera Central), lugar de concurso de los municipios de Ventaquemada, Boyacá y Nuevo Colón, se sigue por esta quebrada aguas arriba, hasta su nacimiento en el sitio ventorrillo, se continúa por el lindero que separa los predios de Carmelo Callejas, José Dimas Mancipe, Carmelo Mancipe y herederos de Antonio Mancipe, todos en territorio de Ventaquemada, con los predios de José de los Santos Mancipe, David Callejas, Jerónimo Mancipe y herederos de Emilio Bohórquez, en el municipio de Boyacá; se continúa por toda la hondonada que forma la quebrada Tenería, por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Teatinos, lugar de concurso de los municipios de Boyacá, Ventaquemada y Tunja.
Nuevo Colón	Los descritos en el numeral cuarto del Acta de Deslinde: "Partiendo del alto de Piranchupava, lugar de concurso de los municipios de Nuevo Colón, Ventaquemada y Turmequé, se sigue por el filo de la cuchilla, pasando por los altos de Piranchón y la Piñuela a descender por el lindero que separa los predios de Jesús Avendaño en Nuevo Colón y Pablo Torres, hasta la cañada las Lajas, se continúa por esta aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada Grande, se sigue por esta aguas arriba hasta donde le desemboca la quebrada El Salitre, se continúa por la quebrada Grande o Puente Piedra aguas arriba, hasta el sitio denominado Puente Piedra o Pozo hondo, sobre la carretera que de Jenesano conduce a la Central, lugar de concurso de los municipios de Nuevo Colón, Ventaquemada y Boyacá.
Turmequé	" Partiendo de la desembocadura de la quebrada Tibatoque en el río Albarracín, lugar de concurso de los municipios de Turmequé y Ventaquemada, en el límite con el departamento de Cundinamarca (Villapinzón), se sigue por el río Albarracín aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada Seca u Honda, por ésta aguas arriba hasta su nacimiento en la hondonada El Llano, se sigue en dirección general norte por el valle denominado El Hoyo del Piojo y lindero oriental de los predios de Pacífico Oliva y Edilberto Torres; Campo Elías Muñoz y María Robayo, en jurisdicción de Ventaquemada, cercado de alambre y árboles; se continúa por el lindero que separa los predios de Octavio Rodríguez y Amparo de Rodríguez, en Turmequé, y los de Florinda Nova de Casallas y Jesús Lancheros, hasta el sitio de Loma Redonda, para seguir por los de Emiliano Lancheros, en jurisdicción de Ventaquemada hasta encontrar el carretable de Lagunata, se sigue por éste en dirección a la Carretera Central hasta encontrar el lindero nororiental del predio de herederos de Pedro A. Robayo; y por éste a la mayor elevación de la loma El carra, se continúa en dirección noroeste (N.E) y este (E) sucesivamente hasta el alto de los viaductos; se continúa en la misma dirección hasta la cima de la cuchilla Timbalá, por la que se descende hasta la carretera que de Ventaquemada conduce a Turmequé; se cruza la carretera para seguir el lindero que separa los predios de Santos Moreno, en Ventaquemada y Pedro Cruz en Turmequé, hasta el camino que de Ventaquemada conduce a Nuevo Colón; se sigue el camino hasta el puente sobre el río Ventaquemada se continúa por la cuchilla que separa las veredas Nerita en Ventaquemada, y Rinchoque en Turmequé, hasta su terminación en el alto de Piranchupava, lugar de concurso de los municipios de Turmequé, Ventaquemada y Nuevo Colón.

FUENTE: Oficina de Deslindes I.G.A.C - Asamblea Departamental, septiembre de 1999.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

1.3 DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL

El municipio de Ventaquemada presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural el cual está conformado por diez y nueve (19) veredas y cuadro (4) centros poblados.

1.3.1 DIVISION VEREDAL

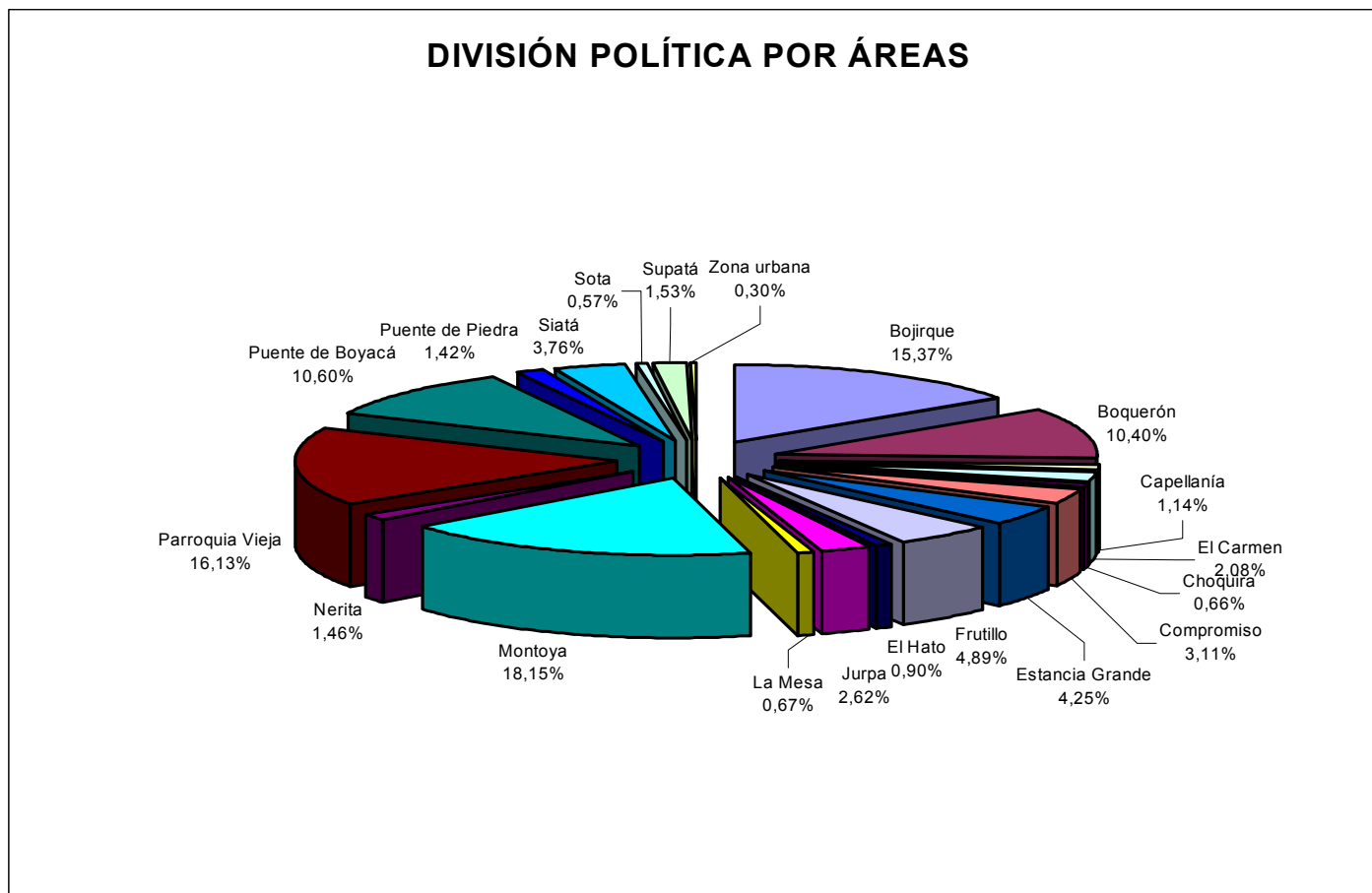
Ventaquemada en su zona rural está conformada por 19 veredas, algunas de éstas se subdividen en sectores de la siguiente manera (Ver Mapa No. 3, División Política).

**TABLA No. 5
AREA DIVISIÓN TERRITORIAL**

VEREDA	SECTOR	KM ²	TOTALKM ²	V/r %
PUENTE DE BOYACA	PALO BLANCO	5.459	17.699	11.108
	TIERRA NEGRA	7.981		
	PUENTE DE BOYACA	4.259		
BOJIRQUE	EL MANZANO	8.406	25.673	16.113
	EL CARPI	3.616		
	LA ISLA	5.085		
	LA PIÑUELA	8.566		
MONTOYA	SAN JOSE DEL GACAL	7.501	30.311	19.024
	MATANEGRA	8.780		
	MONTOYA PARTE BAJA	14.030		
PUENTE DE PIEDRA			2.373	1.489
NERITA			2.430	1.525
SUPATA			2.559	1.606
SOTA			0.962	0.603
CAPELLANIA			1.894	1.188
ZONA URBANA			0.502	0.315
ESTANCIA GRANDE			7.155	4.490
PARROQUIA VIEJA			24.460	15.351
CHOQUIRA			1.088	0.682
LA MESA			1.123	0.704
HATO			1.949	1.223
COMPROMISO			5.185	3.254
FRUTILLO			2.481	1.557
SIATA			6.281	3.942
JURPA			4.370	2.742
EL CARMEN			3.469	2.177
BOQUERON			17.365	10.898
Total			159.329	100.00

FUENTE: Corpochivor 2000

FIGURA No. 3
DIVISIÓN POLÍTICA POR ÁREAS



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

La vereda de Montoya es la de mayor extensión en el municipio, conformada por los sectores del San José del Gacal y Matanegra, con un 19.024 %, de igual forma aporta una gran extensión de área al páramo de Rabanal; así mismo, las veredas con menor extensión son Sota, Choquirá y La Mesa.

El municipio de Ventaquemada registra 10.129 predios distribuidos a nivel veredal, destacándose la vereda de Montoya con el mayor número de predios (16.85 % del total de predios del municipio) y en menor proporción la vereda de Sota con el 1.2 % del total de predios de Ventaquemada (Ver Mapa No. 5, División Predial Rural).

Es de anotar que la vereda de Montoya es la más extensa del municipio, con un área de: 3166 hectáreas arrojando un promedio de 1.85 Ha. por predio, la vereda de Sota tiene un promedio de 0.80 Ha. por predio.

A nivel general el promedio de extensión por predio en Ventaquemada es de 1,56 Ha, lo que ratifica que la propiedad de la tierra es de microfundio, y que los propietarios con grandes extensiones son mínimos y se ubican hacia la parte alta del municipio (Tabla No. 6).

**TABLA No. 6
DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS**

Vereda	No de Predios	V/r Porcentual
Puente de Boyacá	1361	13.44
Bojirque	1323	13.06
Nerita	362	3.57
Montoya	1707	16.85
Supatá	529	5.22
Puente de Piedra	527	5.20
Estancia Grande	389	3.84
Compromiso	238	2.30
El Hato	314	3.10
La Mesa	138	1.40
Choquirá	202	2.00
Sota	119	1.20
Capellanía	411	4.10
Boquerón	362	3.60
El Carmen	321	3.20
Frutillo	355	3.50
Siatá	504	5.00
Jurpa	234	2.30
Parroquia Vieja	733	7.20
TOTAL	10129	100.00

Fuente: Tesorería Municipal, febrero de 2000.

1.3.2 SECTOR SUBURBANO

El municipio de Ventaquemada cuenta con 4 centros poblados en su territorio, los cuales se caracterizan por encontrarse sobre la vía central del norte, que atraviesa el municipio de sur a norte. Dentro de estos centros poblados se encuentra: Parroquia Vieja, El Carpi, Tierra Negra y El Puente de Boyacá. (Ver Mapa No. 2, Base Topográfica y Centros Poblados).

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

1.3.2.1 CENTRO POBLADO DE PARROQUIA VIEJA

Se encuentra ubicada en la parte baja de la vereda de su mismo nombre, contiguo al casco urbano del municipio en el costado sur occidental. En la actualidad cuenta con 56 viviendas, 280 habitantes aproximadamente. Su área es atravesada por la carretera central del norte la cual ha generado dicho asentamiento, Ver grafico No. 1.

Los límites de este centro poblado no han sido reglamentados en acto administrativo, sin embargo su área ha sido determinada de acuerdo a lo definido como centro poblado por el Departamento Nacional de Planeación.

VEREDA	LIMITES
Por el Oriente	Con la vereda de Parroquia Vieja
Por el Occidente	Hasta la línea del ferrocarril con predios de la Vereda Parroquia Vieja
Por el Norte	Con predios de la vereda Extancia Grande
Por el Sur	Con predios de la vereda de Parroquia Vieja

1.3.2.2. CENTRO POBLADO EL CARPI

Se encuentra ubicado en la vereda de Bojirque, al nororiente del municipio de Ventaquemada, En la actualidad cuenta con 24 viviendas, 90 habitantes aproximadamente. Su área es atravesada por la carretera central del norte la cual ha generado dicho asentamiento, (Ver Grafico No. 2).

Los límites de este centro poblado no han sido reglamentados en acto administrativo, sin embargo su área ha sido determinada de acuerdo a lo definido como centro poblado por el Departamento Nacional de Planeación.

VEREDA	LIMITES
Por el Oriente	Con predios de la vereda Bojirque
Por el Occidente	Con predios de la vereda Bojirque
Por el Norte	Con predios de la vereda Bojirque y con la vereda Puente de Boyacá - Centreo poblado de Tierra Negra
Por el Sur	Con predios de la vereda de Bojirque

1.3.2.3 CENTRO POBLADO TIERRA NEGRA

Se encuentra ubicado en la vereda de Puente de Boyacá, al nororiente del municipio de Ventaquemada, En la actualidad cuenta con 58 viviendas, 250 habitantes aproximadamente. Su área es atravesada por la carretera central del norte la cual ha generado dicho asentamiento, (Ver Grafico No. 3)

Los límites de este centro poblado no han sido reglamentados en acto administrativo, sin embargo su área ha sido determinada de acuerdo a lo definido como centro poblado por el Departamento Nacional de Planeación.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

VEREDA	LIMITES
Por el Oriente	Con predios de la vereda Puente de Boyacá
Por el Occidente	Con predios de la vereda Puente de Boyacá
Por el Norte	Con predios de la vereda Puente de Boyacá
Por el Sur	Con predios de la vereda de Puente de Boyacá

1.3.2.4 CENTRO POBLADO DEL PUENTE DE BOYACA

Se encuentra ubicado en la vereda de del mismo nombre, al nororiente del municipio de Ventaquemada, En la actualidad cuenta con 38 viviendas, 175 habitantes aproximadamente. Su área es atravesada por la carretera central del norte la cual ha generado dicho asentamiento, (Ver Grafico No, 4)

Los límites de este centro poblado no han sido reglamentados en acto administrativo, sin embargo su área ha sido determinada de acuerdo a lo definido como centro poblado por el Departamento Nacional de Planeación.

VEREDA	LIMITES
Por el Oriente	Con predios de la vereda Puente de Boyacá
Por el Occidente	Con predios de la vereda Puente de Boyacá
Por el Norte	Con Monumento Histórico del Puente de Boyacá
Por el Sur	Con predios de la vereda de Puente de Boyacá

Es de resaltar que ha sido uno de los asentamientos de mayor antigüedad y en años anteriores contaba con inspección de policía que dependía de la gobernación del departamento, pero por reforma de esta entidad territorial fue suprimida; Dicha inspección de policía prestaba servicios a los municipios de Tunja, Samacá y Boyacá. La comunidad reiteradamente a elevado peticiones a la administración municipal para la creación de manera definitiva de una inspección de policía

1.4 PERIMETRO URBANO

El perímetro urbano de este capítulo comprende a una propuesta de reglamentación que el IGAC, en el año de 1999 presento al municipio. Hasta ese entonces el perímetro reconocido por el municipio estaba reglamentado por le acuerdo No. 01 de 1987. Como se puede apreciar en el Mapa No. 4, Perímetro Urbano, las líneas que encierran el casco urbano no tiene en cuenta las recomendaciones que se exigen para fijar este parámetro de distinción, entre lo urbano y lo rural, puesto que se dividen los predios sin ningún criterio. Las tablas siguientes agrupan las coordenadas planas (X) y (Y), las cuales están espacializadas en el mapa antes mencionado.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

VENTAQUEMADA, BOYACA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 7
COORDENADAS DEL PERÍMETRO URBANO

PERIMETRO ACTUAL			
PUNTOS	COORDENADAS X	COORDENADAS Y	
1	1.060.849		1.085.256
2	1.060.907		1.085.396
3	1.060.985		1.085.524
4	1.060.193		1.085.651
5	1.061.455		1.085.787
6	1.061.562		1.085.845
7	1.061.706		1.085.913
8	1.061.732		1.085.935
9	1.061.760		1.085.950
10	1.061.807		1.085.960
11	1.061.825		1.085.985
12	1.061.967		1.086.026
13	1.062.080		1.086.045
14	1.062.138		1.086.048
15	1.062.165		1.085.971
16	1.062.160		1.085.971
17	1.062.169		1.085.950
18	1.062.150		1.085.908
19	1.062.157		1.085.866
20	1.062.133		1.085.775
21	1.062.136		1.085.764
22	1.062.131		1.085.747
23	1.062.113		1.085.687
24	1.062.095		1.085.612
25	1.062.148		1.085.587
26	1.062.121		1.085.502
27	1.062.101		1.085.496
28	1.062.054		1.085.524
29	1.062.035		1.085.425
30	1.062.129		1.085.435
31	1.062.141		1.085.371
32	1.062.118		1.085.343
33	1.062.077		1.085.335
34	1.062.008		1.085.322
35	1.062.006		1.085.306
36	1.061.995		1.085.298
37	1.061.968		1.085.175
38	1.061.878		1.085.145
39	1.061.847		1.085.129
40	1.061.831		1.085.109
41	1.061.833		1.085.075
42	1.061.846		1.085.061
43	1.061.863		1.085.049
44	1.061.887		1.085.023
45	1.061.890		1.085.008
46	1.061.913		1.085.010
47	1.061.919		1.084.997
48	1.061.883		1.084.994
49	1.061.786		1.084.963
50	1.061.790		1.084.998
51	1.061.774		1.085.001
52	1.061.747		1.084.999
53	1.061.701		1.085.062
54	1.061.679		1.085.045
55	1.061.665		1.085.062
56	1.061.658		1.085.047
57	1.061.651		1.084.997
58	1.061.613		1.084.988
59	1.061.559		1.085.993
60	1.061.549		1.084.982
61	1.061.526		1.084.984
62	1.061.523		1.084.996
63	1.061.405		1.085.003
64	1.061.410		1.085.036
65	1.061.427		1.085.048
66	1.061.393		1.085.089
67	1.061.435		1.085.150
68	1.061.414		1.085.148
69	1.061.387		1.082.153
70	1.061.269		1.085.204
71	1.061.053		1.085.342
72	1.061.011		1.085.331
73	1.061.015		1.085.315
74	1.061.003		1.085.268
75	1.060.896		1.085.226
76	1.060.888		1.085.250

Fuente: EOTM

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

El crecimiento del sector urbano es lento y la concentración de la población está en mayoría alrededor del parque principal, existen predios baldíos que en el futuro deben ser tomados como áreas de desarrollo urbanístico, para facilitar la infraestructura de servicios públicos disminuyendo los costos.

Barrios

En el perímetro urbano de Ventaquemada se encuentran barrios definidos de la siguiente manera:

- Barrio El Libertador: con un área de 15.066,33 metros cuadrados, 24 viviendas.
- Barrio San Antonio: con un área de 2.457,90 metros cuadrados.(Loteo)
- Barrio La Cascada: con un área de 5.238,18 metros cuadrados. (Loteo)
- Barrio Villa Hermosa: con un área de 7.760,65 metros cuadrados.(Loteo)
- Vivienda de Interés Social (proyectado): con un área de 41.324,77 m². 243 viviendas

Manzanas

Según el estudio realizado por el IGAC, el casco urbano de Ventaquemada está conformado por 75 Manzanas y el estudio de estratificación arrojó 22 Manzanas con construcciones de viviendas.

1.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Es una Organización formal, con una estructura que permite a los funcionarios laborar conjuntamente en una forma eficiente, donde se definen claramente las líneas de autoridad y de responsabilidad, encaminadas a lograr una coordinación estructural, tanto vertical como horizontal, esta dividida en Secretarías del Despacho del Alcalde y son dependencias acordes a las funciones de la entidad pública, y a lo reglamentado en la Ley 443 de 1998; reglamentada mediante Decreto N° 009 de Enero 22 de 1999.

**TABLA No. 8
PLANTA DE PERSONAL**

ALCALDÍA DE PERSONAL

Denominación cargo	Grado	Nº cargos	Tipo de vinculación
Alcalde Municipal	005-01	1	Elección Popular
Auxiliar Administrativo	550-09	7	Carrera Administrativa
Tesorero General	201-02	1	Libre Nombramiento y remoción
Auxiliar (Tesorería)	565-10	3	Carrera Administrativa
Almacenista General	215-05	1	Libre Nombramiento y remoción
Director (Planeación)	009-02	1	Libre Nombramiento y remoción
Coordinador (SISBEN)	501-07	1	Carrera Administrativa.
Inspector (Obras)	515-05	1	Carrera Administrativa.
Conductor	620-09	3	Libre Nombramiento y remoción
Operario	625-08	2	Carrera Administrativa
Inspector Mpal de Policía	405-02	1	Carrera Administrativa
Director Técnico	026-02	1	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional Universitario	340-03	1	Carrera Administrativa
Técnico	401-09	4	Carrera Administrativa
Secretario Local de Salud	097-02	1	Libre Nombramiento y remoción
Director Mpal. de Recre y Deporte	050-03	1	Libre Nombramiento y remoción
Director Inst. Mpal. Cultura y Turis.	050-03	1	Libre nombramiento y remoción
Jefe Oficina de Servicios	205-06	1	Carrera Administrativa
Auxiliar de servicios generales	605-11	6	Carrera Administrativa

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

Denominación cargo	Grado	Nº cargos	Tipo de vinculación
Inspector (cárceles)	515-10	1	Carrera Administrativa

Fuente: Oficina de Planeación Municipal, 2000.

PERSONERÍA MUNICIAPAL

Denominación cargo	Grado	Nº cargos	Tipo de vinculación
Personero Municipal	005-01	1	Elección Concejo Municipal
Secretario (a) Ejecutiva	535-04	1	Libre Nombramiento y Remoción

Fuente: Oficina de Planeación Municipal, 2000.

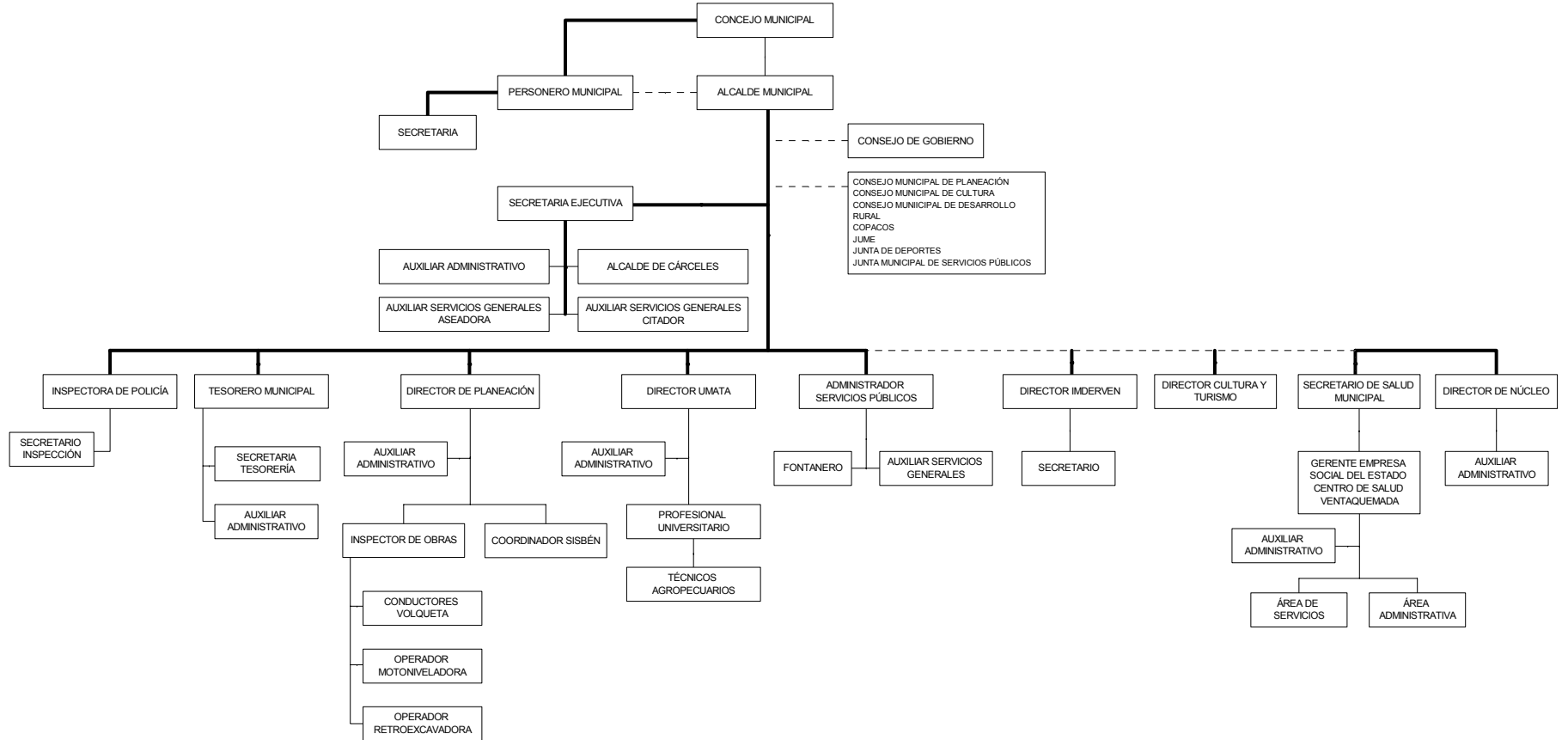
CONCEJO MUNICIPAL

Denominación cargo	Grado	Nº cargos	Tipo de vinculación
Secretario de Concejo	540-07	1	Concejo

Fuente: Oficina de Planeación Municipal, 2000.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

FIGURA No. 4
ORGANIGRAMA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VENTAQUEMADA.



FUENTE: Dirección de Planeación y Control Interno, 2000.

- Relación de autoridad
- - -** Separación de órganos descentralizados
- Relación de coordinación y colaboración

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

VENTAQUEMADA, BOYACA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 9
DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPENDENCIA	FUNCIONES PRINCIPALES
<p>Despacho de la Alcaldía</p> <p>Requisitos Alcalde: definidos en la Ley 136 de 1994.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gerencia Municipal. • Conservar y Mantener el orden público en el territorio. Autoridad de policía. • Representación legal del municipio. • Emitir los Actos administrativos Decretos, Resoluciones, Proyectos de Acuerdo. Para garantizar el normal funcionamiento de la administración municipal. • Direccionar el desarrollo integral del Municipio.
<p>Secretaría General</p> <p>Requisitos: cuatro años de educación básica secundaria o dos años de educación secundaria y curso específico relacionado con las funciones del Cargo. (Decreto N° 009 de 1999).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Coordinación de las labores administrativas de la Alcaldía. • Administración del Recurso Humano. • Colaborar con la elaboración y cumplimiento de la agenda del Alcalde. • Atención y proyección a la Comunidad. • Manejo de Archivo y correspondencia. • Garantizar que los documentos emanados del despacho de la Alcaldía contenga los soportes necesarios.
<p>Tesorería Municipal</p> <p>Requisitos Tesorero:</p> <p>Título Universitario o de Tecnólogo especializado en administración de Empresas, comercial y financiera, Pública, Economía. Diploma de Bachiller en cualquier modalidad y curso de 60 horas relacionadas con el cargo. (Decreto N° 009 de 1999).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejar adecuadamente las finanzas municipales. • Dirigir el recaudo de impuestos y contribuciones municipales. • Proyectar y ajustar los ingresos y gastos de la Administración. • Efectuar giros y desembolsos. • Expedir Paz y Salvos, por pago de impuestos.
<p>Oficina de Planeación y Control Interno</p> <p>Requisitos Director de Planeación: Título de formación profesional en Arquitectura, Ingeniería Civil, de Vías y Transportes, Administración de Empresas, Comercial y Financiera, Economista y experiencia específica de un año. (Decreto N° 009 de 1999).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar el desarrollo del Municipio. • Direccionar el desarrollo humano sostenible del territorio. • Servir de medio para la vinculación entre la Planeación local, regional, departamental y nacional. • Elaborar y coordinar el Control interno de la Administración municipal. • Elaborar, y velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. • Participar en la elaboración del Presupuesto Municipal y del Plan de Inversiones. • Elaborar Proyectos de Inversión Municipal. • Emitir Licencias de Construcción, demarcación y Urbanismo. • Reglamentar el Uso del suelo del territorio Municipal. • Dirigir y supervisar las obras que se adelanten en el Municipio.
<p>Inspección de Policía</p> <p>Requisitos Inspector de Policía : Tecnólogo en Administración Pública. Estudiantes de Tercer año de Derecho. Bachiller en cualquier modalidad y haber desempeñado funciones judiciales de policía o administrativas de contenido jurídico en el sector público por un año o más, o curso aprobado sobre derecho policivo con una duración no inferior a 160 horas. (Decreto N° 009 de 1999).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Velar por la sana convivencia de los habitantes de Ventaquemada. • Atender y Resolver las denuncias y quejas de los ciudadanos. • Velar por el cumplimiento del Código Nacional de Policía. • Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de Policía. • Velar por el estricto cumplimiento de las normas municipales.

FUENTE: Oficina de Planeación Municipal, septiembre de 1999

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

DEPENDENCIA	FUNCIONES PRINCIPALES
<p>Unidad de Servicios Públicos</p> <p>Requisitos Jefe de Oficina : Título de formación universitaria o tecnológica en Administración de Empresas, Comercial y Financiera o en Relaciones Industriales</p> <p>Formación técnica profesional en Administración de Recursos Naturales o tres años aprobados en educación superior, o tres años de estudios superiores o diploma de bachiller en cualquier modalidad. Para este último caso además curso de 60 horas relacionado con el cargo (Decreto N° 009/99)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar eficientemente los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo. • Direccionar el desarrollo de los Servicios Públicos Municipales. • Garantizar y motivar el desarrollo sostenible de los recursos naturales. • Adoptar normas y procedimientos para la operación y el mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo. • Implantar procedimientos ágiles para atención al público en cuanto a solicitudes, quejas y reclamos.
<p>Instituto de Cultura Y Turismo de Ventaquemada</p> <p>Requisitos Director Instituto: Título universitario en Administración de Empresas, Hotelería y/o turística. Comunicación Social y un año de experiencia relacionada con el cargo. (Decreto N° 009 de 1999).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rescatar y promocionar los valores culturales del municipio. • Promocionar el turismo en el municipio. • Implantar programas para el sano esparcimiento y utilización del tiempo libre de la comunidad. • Integrar a la comunidad en torno a actividades lúdicas. • Establecer relaciones interinstitucionales que impulsen y promuevan las actividades relacionadas con la cultura y el turismo con organismos del nivel local, departamental y nacional. • Desarrollo de políticas para la entidad y dirigir planes y programas del sector.
<p>Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Ventaquemada</p> <p>Requisitos Director Instituto: Título de formación Universitaria en Administración Deportiva, Financiera, Educación Física o Empresarial y un año de experiencia relacionada. (Decreto N° 009 de 1999).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer el plan del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, efectuando su seguimiento y evaluación con la participación de la comunidad. • Administrar los recursos del Fondo y los escenarios deportivos del municipio. • Estimular la participación comunitaria y la integración funcional desarrollando programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. • Fomentar la capacitación técnica y profesional al personal necesario para mejorar la calidad del deporte. • Apoyar e incentivar la conformación de clubes y asociaciones deportivas.
<p>UMATA</p> <p>Requisitos Director UMATA: Título de formación profesional en Ingeniería Agropecuaria, Forestal, Agrícola, Agrología, Agronomía, Administración Agrícola, Veterinaria o Zootecnia y experiencia relacionada de dos años. (Decreto N° 009 de 1999).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empezar la prestación de asistencia técnica agropecuaria en forma directa a los pequeños productores del municipio. • Brindar asesoría, capacitación y aplicar métodos en busca del mejoramiento y eficiencia económica de los sistemas de producción de las explotaciones rurales. • planificar la producción agropecuaria, forestal y piscícola de acuerdo a las características agroecológicas y recomendaciones para el manejo de los recursos naturales. • Racionalizar la producción contribuyendo al mejoramiento de los niveles de ingreso y de la capacidad productiva de la población campesina. • Crear vínculos de enlace entre la tecnología y las necesidades de los productores. • Elaborar proyectos que generen desarrollo al sector.
<p>Jefatura de Núcleo Educativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Administrar los recursos físicos y humanos del sector Educativo. • Planear el desarrollo del sector en el municipio. • Ejercer el control en las actividades educativas con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de la Educación. • Motivar la conformación y operación de las comunidades educativas. • Servir de canal de comunicación entre el sector docente y la Administración municipal.

FUENTE. Oficina de Planeación Municipal, septiembre de 1999

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

DEPENDENCIA	FUNCIONES PRINCIPALES
<p>Secretaría de Salud Municipal</p> <p>Requisitos Secretario de Salud: Título profesional en Medicina General, Administración de Empresas, Comercial y Financiera, Relaciones Industriales, Economía, Derecho. Dos años de experiencia relacionada. (Decreto N° 009 de 1999).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y supervisar la prestación del servicio de salud en el municipio. • Diagnosticar el estado de salud - enfermedad y establecer los factores determinantes para elaborar el Plan Local de Salud, efectuando su seguimiento y evaluación. • Motivar la Promoción y prevención en Salud . • Desarrollar labores de inspección, control y vigilancia • Inspeccionar y vigilar las normas técnicas, científicas y administrativas. • Cumplir y hacer cumplir las normas de orden sanitario previstas en el Código Sanitario Nal. • Contribuir a la formulación y adopción de los planes y proyectos del sector salud en la jurisdicción municipal, en armonía con las políticas departamentales y nacionales.

FUENTE. Oficina de Planeación Municipal, septiembre de 1999

CORPORACIÓN	FUNCIONES PRINCIPALES
<p>Concejo Municipal</p> <p>Requisitos Concejal: los establecidos en la Ley 136 de 1994.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercer el control político de la gestión pública. • Reglamentar el uso del suelo, las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio. • Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas. • Autorizar al Alcalde para celebrar contratos. • Dictar la normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de Rentas y Gastos. • Determinar la estructura de la Administración municipal y las funciones de sus dependencias. • Nombrar el Personero Municipal. • Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y la defensa del patrimonio Ecológico y Cultural del municipio.
<p>Personería Municipal</p> <p>Requisitos Personero Municipal: Establecidos en la Ley 136 de 1994</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación y el control social. • Velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley. • Vigilar la conducta de los servidores públicos municipales. • Ejercer el Ministerio Público. • Recibir quejas y reclamos de la comunidad. • Ejercer el control disciplinario.

FUENTE. Oficina de Planeación Municipal, septiembre de 1999

Mediante el Decreto 009 de 1999, se ajustó el Manual de Funciones de conformidad con la Ley 443 de 1998. Manual de Procesos, Procedimientos y el Manual de control Interno, fueron elaborados por la Oficina de Planeación y de Control Interno.

Las dependencias de la administración en un 80% cuentan con equipos de computo para su desempeño, presentando perdida de información por falta de mantenimiento y actualización de los equipos. El trabajo realizado por todas las oficinas se hace de manera aislada, no existen redes que permitan un manejo eficiente de la información.

La infraestructura requiere de una remodelación para permitir una ambiente laboral adecuado en las siguientes dependencias: Tesorería, UMATA, Inspección de Policía, Servicios públicos, Instituto Municipal de Recreación y Deportes, Centro de Salud de Ventaquemada E.S.E. de igual forma necesitan mejoras locativas y dotación de equipos la Personería y el Concejo Municipal. Se debe adecuar un espacio para el archivo municipal.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

1.6 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Las instituciones del orden Nacional que hacen presencia en el municipio son:

TABLA No. 10
INSTITUCIONES DEL ORDEN NACIONAL

INSTITUCIÓN	FUNCIONES
Notaría	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de escrituras.• Autenticación de documentos.• Registro de Nacimientos y Defunciones.• Legalización de documentos.
Fiscalía	<ul style="list-style-type: none">• Investigación de Delitos.• Calificación de investigaciones mediante acusación o declaratoria de preclusión de la investigación.• Actuación en la etapa del Juicio acusando a los infractores de la Ley.• Asegurar la comparecencia de los infractores al proceso, adoptando las medidas de aseguramiento.• Tomar medidas necesarias para hacer efectivo el restablecimiento del derecho.
Registraduría del Estado Civil	<ul style="list-style-type: none">• Servicio de cedulación.• organización Electoral.
Juzgado Promiscuo Municipal	<ul style="list-style-type: none">• Administración de Justicia de la jurisdicción.• Tramite de procesos Penales y Civiles.• Conocimiento y tratamiento de violencia intrafamiliar.
Policía Nacional. Pertenece al Distrito N° 1 El pie de fuerza está conformado por 5 agentes al mando de un Oficial (Capitán). También se cuenta con la presencia de la Policía en la vereda de Puente de Boyacá la cual pertenece al distrito N° 5 de Tunja.	<ul style="list-style-type: none">• Mantener el orden público.• Velar por la Seguridad y Bienestar de la Ciudadanía.• Coordinar con la Inspección y personería los asuntos judiciales.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	<ul style="list-style-type: none">• Hace presencia con 24 Hogares de Bienestar en el municipio distribuidos de la siguiente manera : Parroquia-vieja (3), Siatà (1), Estanciagrande (1), Capellanía (1), Supatá (3), Puente de Piedra (1), Montoya (2), Centro (4), Choquira (1), Bojirque (1), Puente de Boyacá (5), y Hato (1).• De igual forma ha constituido en Ventaquemada 6 FAMIS, encargados del cuidado de maternas y mujeres lactantes; distribuidos así : Capellanía (2), Centro (1), Choquira (1) y Supatá (2).

FUENTE: Entrevista Instituciones Nacionales, noviembre de 1999.

Un problema que se avecina es la reestructuración de ordena Nacional que contempla la supresión de entidades como el ICBF que cumplen funciones en el municipio y que deberá ser asumidos por la administración para dar continuidad a los programas que se vienen ejecutando.

La cárcel municipal no presenta una infraestructura adecuada que garantice seguridad se requiere una reubicación de sus instalaciones.

1.6.1 ENTIDADES FINANCIERAS EN EL MUNICIPIO

La Comunidad de Ventaquemada cuenta con los servicios financieros del Banco Agrario de Colombia y la Caja Popular Cooperativa.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 11
ENTIDADES FINANCIERAS EN EL MUNICIPIO

Entidad	Dirección	Años de servicio	Nº clientes	Nº funcionarios
Banco Agrario	Calle 4 N° 5 – 20	10 meses	1500 aprox.	3
Cajacoop	Calle 4 N° 4 –15	30 años	2000 aprox.	5

FUENTE: Entidades Financieras - Ventaquemada. Abril de 2000.

1.6.2 INSTITUCIONES DE SALUD

En el municipio de Ventaquemada existen cuatro entidades Administradoras de Régimen Subsidiado manejando los recursos conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993; dichas A.R.S. se distribuyen 2850 afiliados del nivel 1 y 2. Así mismo se encuentran como vinculados 10.000 habitantes (Tabla No. 12).

TABLA No. 12
ADMINISTRADORAS DE RÉGIMEN SUBSIDIADO DE VENTAQUEMADA

Institución	Nº de afiliados	Sede principal
Caprecom	1793	Tunja - Ventaquemada
Coopsaludesa	964	Samacá.- Ventaquemada
Unimec	38	Tunja. - Ventaquemada
Coesperanza	55	Sogamoso

FUENTE. Instituciones de Salud - Ventaquemada, noviembre 1999.

La anterior situación indica que se necesita urgentemente la ampliación de cobertura con el fin de llegar a más beneficiarios del programa.

1.6.3 COOPERACION INTERNACIONAL

Ventaquemada a través de su desarrollo se ha visto aislada del contexto regional, nacional e internacional; hasta finales del año de 1998 se empezaron acciones para articular al municipio con su contexto externo, se integró con la Asociación Nacional de municipios Verdes, con la Asociación de la Provincia de Márquez y con el Centro Internacional de La Papa con sede en Lima (República del Perú). De igual forma a través de la Oficina de Planeación Municipal, se iniciaron vínculos a través del diligenciamiento de formularios para Hermanamiento con los Países de España y Venezuela.

Hasta el momento no se ha logrado la transferencia de recursos o de Cooperación Internacional, exceptuando el apoyo del Centro Internacional de la Papa - CIP y la cooperación de CORPOCHIVOR la GTZ de Alemania (Labranza mínima, en áreas de conservación). Proyecto para el manejo ambiental del páramo de Rabanal, en el marco del Convenio CAR - CORPOBOYACÁ - CORPOCHIVOR - Municipio de Ventaquemada.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

1.7 CONFLICTOS TERRITORIALES

1.7.1 POR APROVECHAMIENTO DE RECURSOS

En el municipio de Ventaquemada se han presentado conflictos con los municipios de Samacá y Tunja. Respecto al municipio de Samacá el conflicto radica en la utilización del recurso hídrico y en el manejo del suelo en los límites en la zona de páramo; con el municipio de Tunja, los conflictos se dan por el manejo del recurso hídrico de la represa de Teatinos (Ver Mapa No. de conflictos).

1.7.2 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se presenta con el municipio de Tunja por el manejo del monumento Histórico del Puente de Boyacá y la territorialidad de la escuela Bolivariana de Ventaquemada (Ver Mapa de conflictos).

2. COMPONENTE POLITICO

2.1 PARTICIPACION CIUDADANA

El municipio a través del tiempo ha conformado grupos de personas con el fin de involucrarse en la participación ciudadana afrontando dificultades por el desconocimiento de las leyes y por la falta de capacitación en temas como liderazgo y mecanismos de participación. Actualmente están conformadas las siguientes asociaciones:

2.1.1 JUNTAS DE ACCION COMUNAL

En cada una de las 19 Veredas con sus respectivos sectores y en el perímetro urbano del municipio existe una junta de acción comunal, con el fin servir de enlace entre la comunidad y la Administración Municipal, de igual forma para servir de veedores en todas las inversiones del orden local (Ver Tabla No. 13).

TABLA No. 13
CONFORMACIÓN JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL - VENTAQUEMADA

Vereda o sector	Nombre Presidente	Personería jurídica
Matanegra (Montoya)	Gustavo Martínez	Reg. 910. Sep. 3/91
El Carpi (Bojirque)	Juan Mancipe	
La Isla (Bojirque)	Marco Torres	
La Piñuela (Bojirque)	Helio José García	
Tierra Negra (Pte. Boy.)	José de los Santos Vanegas	
Frutillo	Víctor Rodríguez	
Boquerón	Aristóbulo Farfán	
Bojirque	Héctor Saul González V.	
Capellanía	Guillermo Ruiz	
Centro	Hugo Rafael Duarte	
Compromiso	Pablo Moreno	Res. 5621 de dic. de 1988 Mingobierno
Choquirá	Héctor Vargas	Pers. Jur. 365 de julio de 1975
El Carmen	Odilio Rodríguez	
Hato	Angelino Muñoz	
Estancia Grande	Berenice Montaña	Reg. 907 sep. 3/91
Jurpa	Hernando Rodríguez	Reg. 1030 sep. 25/91
La Mesa	Joaquín Peña	
Montoya	Alfonso Ruiz Buitrago	
Nerita	Agapito Coronado	

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

Vereda o sector	Nombre Presidente	Personería jurídica
Parroquia Vieja	Fernando López	
Puente de Boyacá	Miguel Ruiz	Reg. 978 sep. 17/91
Puente de Piedra	Jesús Porras	
San José del Galcal	Isidro Aldana Pamplona	
Siatá	David Moreno	Reg. 909 sep 3/91
Sota	Rafael Peña	
Supatá	Marlén Ruiz	
Asociación Comunal de Juntas	Fernando López López	Res. 2068 sep. 24/92

Fuente: Oficina de Planeación Municipal, diciembre de 1999.

2.1.2 JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS

Están legalmente conformadas con el fin de organizar y dirigir el servicio de acueducto de las veredas, reglamentan los estatutos adoptados en asamblea general. En algunos casos se ha contado con la asesoría de la Secretaría de Aguas y Acueductos Rurales de Boyacá.

De igual forma conforman comités que sirven para realizar el seguimiento a las inversiones que se hagan en el sector de agua potable y medio ambiente.

En Ventaquemada actualmente están constituidas 8 Juntas Administradoras de Acueducto (Ver Tabla No. 14).

TABLA No. 14
JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTO VENTAQUEMADA

Vereda o sector	Nombre Presidente	Usuarios	Nº Personería
Asociación de Suscriptores del Acueducto de Aguabuena, veredas Puente de Boyacá, Supatá, Bojirque y Capellanía.	Francisco Otálora	170	Res. 129 febrero 24 de 1997
Asociación de Suscriptores del Acueducto la Cascajera, Vereda Puente de Boyacá.	Julio Alberto Torres	30	En trámite
Asociación de Suscriptores del Acueducto El Palmar, Sector Valero Vereda Bojirque	José María Salomón		Res. 2159
Asociación de Suscriptores del Acueducto Teatinos Vereda Puente de Boyacá.			
Asociación de Suscriptores del Acueducto Regional San Isidro, Vereda Capellanía - Montoya.	Omar Florentino Castro		
Asociación de Suscriptores del Acueducto San José del Galcal	Eduardo Moreno	612	En trámite
Asociación de Suscriptores del Acueducto Hortigal, Vereda Compromiso.			Res. 245 marzo de 1997
Asociación de Suscriptores del Acueducto Piedra Resbalosa	Marco Antonio Hernández		

FUENTE. Secretaría de Aguas y Acueductos Rurales de Boyacá. Abril de 2000.

2.1.3 ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS - ANUC VENTAQUEMADA

La Asociación como organización gremial, legal, autónoma, pluralista y democrática del campesinado, tiene como objetivos generales, organizar y representar a los campesinos, para exigir del Estado y la Sociedad sus reivindicaciones económicas, sociales y políticas, logrando la total aplicación y desarrollo de los derechos y garantías de los ciudadanos consagrados en la

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

Constitución y la Leyes, Ordenanzas, Acuerdos, Decretos y Reglamentos oficiales, sin perjuicio de los derechos conquistados con anterioridad.

Actualmente la ANUC - Ventaquemada tiene sus oficinas en la dependencia de Servicios Públicos Municipales, cuenta con 167 asociados habilitados para actuar en Asamblea (Ver Tabla No. 15).

TABLA No. 15
CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS
ANUC VENTAQUEMADA

Cargo	Nombre titular	Nombre suplente
Presidente	Barragán Carlos	Castro Roperio Adolfo
Vicepresidente	González Luis Aníbal	Farfán Huérfano Arturo
Tesorero	Moreno Rojas José O.	Moreno Cufiño Libardo
Secretario	Moreno Juan Antonio	López Julio
Vocal	Farfán Danilo	Torres Luis
Fiscal	Farfán José Tito	Casallas Misael

FUENTE: ANUC - Ventaquemada, abril de 2000.

2.1.4 CONSEJOS MUNICIPALES

La administración municipal dando cumplimiento a lo reglamentado en la Ley 152 de 1994, la Ley 115 de 1994 de la Cultura y la Ley 100 de 1994 que reglamenta la Salud y el Sistema de Seguridad Social, ha conformado los siguientes mecanismos de participación:

TABLA No. 16
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPALES

Instancias de participación	Acto administrativo	Función principal
Consejo Municipal de Planeación	Acuerdo N° 039 de 1998	Conceptuar y realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal y del Esquema de Ordenamiento Territorial. Formular directrices de planificación municipal.
Consejo Municipal de Cultura	Acuerdo 004 de febrero 18 de 1999	Instancia que se encarga de emitir las directrices culturales a nivel municipal con el fin de rescatar los valores y rescatar las tradiciones.
Comité de Participación Comunitaria COPACOS	Decreto 024 de abril 4 de 2000	Instancia de participación comunitaria para la vigilancia y control del sector Salud.
Junta de Deportes Municipal	Acuerdo N° 003 de Agosto de 1998	Direccionar el sector del deporte ofreciendo espacios de sano esparcimiento a la comunidad del municipio.
Junta Municipal de Educación		Direccionar el desarrollo del sector educativo en el municipio cumpliendo lo reglamentado en la Ley General de la Educación.
Consejo Municipal de Desarrollo Rural		Dar Cumplimiento a lo reglamentado en la Ley 101 de 1994 y servir de enlace entre el sector rural y las instituciones del Estado.
Asociación Protectora de Animales	Decreto N° 076 de diciembre 30 de 1999	Velar por el buen trato y conservación de la fauna del municipio.
Comité Gerontológico Municipal.	Decreto 026 de abril 10 de 2000.	Consolidar procesos que benefician a la población Adulto Mayor del municipio buscando permanentemente su bienestar.
Comité Técnico del SISBEN	Decreto 043 de julio 8 de 1999	Evaluar y realizar el seguimiento de los objetivos del SISBEN y de la eficiente labor

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO**

Instancias de participación	Acto administrativo	Función principal
Comité Municipal Para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia.	Decreto N° 054 de noviembre 19 de 1998	Integrar esfuerzos públicos y privados para atender integralmente a la población desplazada por la violencia, para que en el marco del retorno voluntario logrando la reincorporación a la sociedad.
Fondo para la Atención y Prevención de Desastres	Decreto N° 008 de enero 22 de 1999	Presentar el apoyo económico necesario para la prevención y atención de desastres.
Junta Municipal de Servicios Públicos	Decreto N° 041 de junio 22 de 1999	Dar cumplimiento a lo reglamentado en la Ley 142 de 1994 y velar por una eficiente prestación de los servicios públicos domiciliarios.

FUENTE. Oficina de Planeación Municipal, diciembre de 1999. Anexos (Acuerdos Municipales).

2.2 PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLITICOS

Ventaquemada no ha sido ajena al desarrollo de la política colombiana, es así, como a través de la historia de la localidad se ha manifestado la presencia activa del Partido Conservador y del Partido Liberal.

Analizando los escrutinios de las últimas cuatro jornadas electorales se puede afirmar que el Partido Conservador es mayoritario, de igual forma se determina que el Partido Liberal ha ido ampliando de manera significativa el número de sus adeptos.

Es de resaltar que el municipio de Ventaquemada va en periodos diferentes a los demás entes territoriales de Colombia, por cuanto en el año 1994 salió electo como Alcalde el Señor Edgar Reina Gil, (Q.E.P.D.) quien meses después falleciera. El Gobernador de Boyacá de la época dando cumplimiento a la ley, convocó a nuevas elecciones populares de alcalde, por tal motivo el periodo de gobierno se enmarca entre el 1 de agosto y el 31 de julio de los tres años siguientes.

Respecto a la abstención se puede concluir que en el municipio el mayor porcentaje lo representan las mujeres (36.71%) y en menor proporción el sexo masculino (33.18%). Estas cifras representan un papel importante en el desarrollo democrático, toda vez que si se impone la obligatoriedad del voto, esta franja sería decisiva en el momento de las elecciones (Ver estadísticas de votación por sexo).

**TABLA No. 17
RESULTADOS DE ESCRUTINIO ELECTORAL PARA ALCALDE. ELECCIONES DE
MARZO DE 1992**

N° de Lista	Nombre del Candidato	Movimiento Político	N° de Votos
1	Araque Luis Francisco	Cívico	9
2	Rodríguez José Hernández	Liberal Colombiano	556
3	Forero Muñoz Joaquín	Conservador Colombiano	1494
4	Orjuela García Héctor Efraín	Liberal Colombiano	1468
5	Moreno Rodríguez Eduardo		7
	Votos Candidatos		3534
	Votos En Blanco		156
	Total Votos Válidos		3690
	Votos Nulos		165
	Total Votos		3855

ALCALDE ELEGIDO: FORERO MUÑOZ JOAQUIN (1.994)
FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 18
RESULTADOS DE ESCRUTINIO ELECTORAL PARA CONCEJO MUNICIPAL ELECCIONES DE MARZO DE 1992

Nº de Lista	Nombredel Candidato	Movimiento Politico	Nº de Votos
1	Gacharna Castro Gabriel	Alternativa Liberal	346
	Reina Ramirez Carlos Arturo	Alternativa Liberal	
2	Benavides Medina Emilio Antonio	Convergencia Liberal	253
3	Otálora Forero Aristóbulo	Conservador Progresista	354
4	Duarte Montaña Luis Hernando	Liberal Colombiano	812
	López Cerón Florentino	Liberal Colombiano	
5	Reina González Jorge Antonio	Conservador Colombiano	932
	Otálora Ramirez Jaime	Conservador Colombiano	
	Bohórquez Otálora Nelson	Partido Conservador	
6	Salomón Avendaño José Joaquín	Partido Conservador	260
7	Cifuentes Muñoz Mario	Liberal Colombiano	284

FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

TABLA No. 19
RESULTADOS DEL ESCRUTINIO ELECTORAL PARA ALCALDE. ELECCIONES DE MARZO DE 1994

Nº de Lista	Nombre del Candidato	Movimiento Político	Nº de Votos
50	Moreno Buitrago Efraín	Conservador Colombiano	845
51	Ruiz Riaño Juan Antonio	Liberal Colombiano	755
52	Reina Gil Edgar (Q.E.P.D)	Liberal Colombiano	1.542
53	Otalora Carlos Arturo	Conservador Colombiano	25
54	Farfán Ruiz José Rafael	Conservador Colombiano	1.124
	Votos Candidatos		4.291
	Votos En Blanco		10
	Total Votos Validos		4.301
	Votos Nulos		132
	Total Votos		4.433

ALCALDE ELEGIDO: REINA GIL EDGAR (Q.E.P.D): 1.542

Fuente: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

TABLA No. 20
RESULTADOS DEL ESCRUTINIO ELECTORAL PARA CONCEJO MUNICIPAL. ELECCIONES DE MARZO DE 1994

Nº de Lista	Nombre del Candidato	Movimiento Político	Nº de Votos
1	Carlos Arturo Barragán Blanco	Liberal Colombiano	179
2	Luis Alberto Benavides Molina	Liberal Colombiano	334
3	Gabriel Gacharná Castro	Liberal Colombiano	303
4	Aristóbulo Otálora Forero	Conservador Colombiano	330
5	Jorge Isaac Moreno Rodríguez	Liberal Colombiano	149
6	Jorge Antonio Reina González	Conservador Colombiano	426
7	José Ignacio Ramírez Mesa	Conservador Colombiano	282
8	Luis Triana Cárdenas	Conservador Colombiano	204
9	Jaime Otalora Ramírez	Conservador Colombiano	736
10	Carlos Orlando Caro Sánchez	Liberal Colombiano	343
11	Salvador Gómez Reina	Conservador Colombiano	37
12	Luis Hernando Duarte Montaña	Liberal Colombiano	735
	Votos Candidatos		4.058
	Votos En Blanco		19
	Total Votos Validos		4.077
	Votos Nulos		355
	Total Votos		4.432

FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 21
RESULTADOS DEL ESCRUTINIO ELECTORAL PARA ALCALDE. ELECCIONES DE
JULIO DE 1995

Nº De Lista	Nombre Del Candidato	Movimiento Político	Nº De Votos
50	Reina Gil Manuel Alfonso	Liberal Colombiano	2.112
51	Farfán Ruiz José Rafael	Conservador Colombiano	2.118
	Votos Candidatos		4.230
	Votos En Blanco		24
	Total Votos Validos		4.254
	Votos Nulos		116
	Total Votos		4.370

ALCALDE ELEGIDO: FARFAN RUIZ JOSÉ RAFAEL (2.118)
FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

TABLA No. 22
RESULTADOS DEL ESCRUTINIO ELECTORAL PARA CONCEJO MUNICIPAL.
ELECCIONES DE OCTUBRE DE 1994

Nº De Lista	Nombre Del Candidato	Movimiento Político	Nº De Votos
308	Otalora Ramírez Jaime	Nacional Conservador	736
	Bohórquez Otalára Nelson	Nacional Conservador	
311	Duarte Montaña Luis Hernando	Liberal Colombiano	735
	López Cerón Florentino	Liberal Colombiano	
305	Reina González Jorge Antonio	Nacional Conservador	426
307	Caro Sánchez Carlos Orlando	Liberal Colombiano	343
301	Benavides Medina Luis Alberto	Liberal Colombiano	334
303	Otálora Forero Aristóbulo	Conservador Colombiano	330
302	Gacharná Castro Gabriel	Liberal Colombiano	303
306	Ramírez Mesa José Ignacio	Conservador Colombiano	282
307	Triana Cárdenas Luis	Conservador Colombiano	204

FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

TABLA No. 23
RESULTADOS DEL ESCRUTINIO ELECTORAL PARA ALCALDE. ELECCIONES DE
JULIO DE 1998

Nº de Lista	Nombre del Candidato	Movimiento Político	Nº de Votos
50	Moreno Buitrago Efraín	Conservador Colombiano	544
51	Forero Muñoz Joaquín	Conservador Colombiano	2.412
52	Orjuela García Héctor Efraín	Liberal Colombiano	2.709
	Votos Candidatos		5.665
	Votos En Blanco		25
	Total Votos Validos		5.690
	Votos Nulos		41
	Tarjetas No Marcadas		20
	Total Votos		5.751

ALCALDE ELEGIDO: ORJUELA GARCÍA HECTOR EFRAIN (2.709)
FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 24
RESULTADOS DEL ESCRUTINIO ELECTORAL PARA CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIONES DE OCTUBRE DE 1997

Nº de Lista	Nombre del Candidato	Movimiento Político	Nº de Votos
301	Duarte Montaña Luis Hernando	Liberal Colombiano	820
	López Torres María Elsa	Liberal Colombiano	
302	Ruiz Riaño Juan Antonio	Liberal Colombiano	393
304	Caro Sánchez Carlos Orlando	Liberal Colombiano	372
311	López López Efraín	Liberal Colombiano	363
300	Bohórquez Otálora Nelson	Conservador Colombiano	460
303	Otálora Ramírez Jaime	Conservador Colombiano	362
305	Otálora Otálora Carlos Arturo	Conservador Colombiano	266
306	Gómez Otálora Mario	Conservador Colombiano	285
307	Reina González Jorge Antonio	Conservador Colombiano	330
308	Velosa Montañés Eduardo	Conservador Colombiano	261

FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

TABLA No. 25
RESULTADOS DEL ESCRUTINIO ELECTORAL PARA CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIONES DE OCTUBRE DE 2000

Nº de Lista	Nombre del Candidato	Movimiento Político	Nº de Votos
301	Jacobo Rodríguez Mancipe	Liberal Colombiano	318
303	Jaime Otálora Ramírez	Conservador Colombiano	632
304	Armando Moreno Rodríguez	Liberal Colombiano	287
305	Luis Alberto Sosa Torres	Liberal Colombiano	450
306	Carlos Arturo Otálora Otálora	Conservador Colombiano	359
307	Carlos Arturo Barragán Blanco	Liberal Colombiano	259
308	Juan Duarte Marín	Liberal Colombiano	345
309	Rafael Ruiz Buitrago	Conservador Colombiano	269
310	Jorge Antonio Reina Gonzalez	Conservador Colombiano	321
312	Heliodoro Forero Arévalo	Conservador Colombiano	435
314	Gustavo Barrantes Moreno	Liberal Colombiano	545

FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, Noviembre 2.000.

TABLA No. 26
ESTADÍSTICAS DE VOTACIÓN POR SEXO. NOVIEMBRE DE 1994.

Lugar	Centro electoral			No. De mesas	Votantes			% abstención		
	Masc.	Fem.	Total		Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
Centro	3.394	2.983	6377	17	2.277	1.895	4.172	3.291	36.48	34.58
El Carmen	226	199	425	2	2.412	119	261	37.17	40.21	38.59
Total	3.620	3.182	6.802	19	2.419	2.014	4.423	33.18	36.71	34.10

FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

TABLA No. 27
ESTADÍSTICAS DE VOTACIÓN POR SEXO. OCTUBRE DE 1997

Lugar	Centro electoral			No. De mesas	Votantes			% abstención		
	Masc.	Fem.	Total		Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
Centro	3.767	3.229	6.996	18	2.134	2.030	4.214	42.03	37.14	39.77
El Carmen	252	206	458	2	169	135	304	32.94	34.47	33.63
Total	4.019	3.435	7.454	20	2.353	2.165	4.518	41.46	36.98	39.39

FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 28
ESTADÍSTICAS DE VOTACIÓN POR SEXO. JULIO DE 1998

Lugar	Centro electoral			No. De mesas	Votantes			% abstención		
	Masc.	Fem.	Total		Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total
Centro	3.825	3.383	7.208	19	2.921	2.486	5.407	33.64	25.52	24.99
El Carmen	251	202	453	2	296	48	344	1.17	76.24	24.07
Total	4.076	3.585	7.661	21	3.217	2.534	5.751	21.08	29.32	29.94

FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

TABLA No. 29
ESTADÍSTICAS DE VOTACIÓN POR SEXO. OCTUBRE DE 2000

Lugar	Centro electoral			No. De mesas	Votantes		
	Masc.	Fem.	Total		Masc.	Fem.	Total
Centro				20	2742	2432	5174
El Carmen				2	155	148	323
Total				22	2917	2580	5497

FUENTE: Registraduría Nacional – Ventaquemada, enero 2.000.

2.2.1 ANÁLISIS COMPARATIVO DE VOTACIONES

Teniendo en cuenta las tres últimas contiendas electorales se puede apreciar que los votos por los candidatos inscritos han tenido un comportamiento creciente durante los años 1992-1994, con un 21.42% de incremento; en el año 1995 hubo un decrecimiento no muy significativo en el número de votos efectivos (-1.42%); y en el año 1998 respecto al año 1995 se presentó un incremento del 33.92%.

La voluntad electoral respecto al voto en blanco ha tenido un comportamiento decreciente durante todas las jornadas electorales, presentando un mayor porcentaje de disminución entre los años 1992-1994, pasando de 154 votos a 10. Este mismo comportamiento lo vienen presentando los votos nulos, observando su disminución periódicamente. Puede decirse que la comunidad ha adquirido una educación para la participación en las jornadas electorales (Tabla No. 30 y figura No. 5).

TABLA No. 30
RESULTADOS COMPARATIVOS ESCRUTINIOS ELECTORALES PARA ALCALDE

Votos	1992	1994	1995	1998
Votos candidatos	3534	4291	4230	5665
Votos en blanco	156	10	24	25
Votos nulos	165	132	116	41
Total votos	3855	4433	4370	5751

FUENTE: Oficina de Planeación, 2000.

De igual forma, el comportamiento por movimiento político se refleja creciente para ambos; sin embargo, en los años 1992 y 1994 el Partido Liberal ha conseguido el mayor número de votación; para los años 1995 y 1998 el Partido Conservador. Es de anotar que paradójicamente cuando ambos partidos han obtenido el mayor número, el grupo que gobierna es el contrario, debido a la división de los partidos (Tabla No. 31 y figura No. 6).

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 31
RESULTADOS COMPARATIVOS ESCRUTINIOS ELECTORALES POR PARTIDO

Partido político	1992	1994	1995	1998
Partido Liberal	2024	2297	2112	2709
Partido Conservador	1494	1994	2118	2956
Otros	9			

FUENTE: Oficina de Planeación, 2000.

FIGURA No. 5
RESULTADOS COMPARATIVOS ESCRUTINIOS ELECTORALES PARA ALCALDES

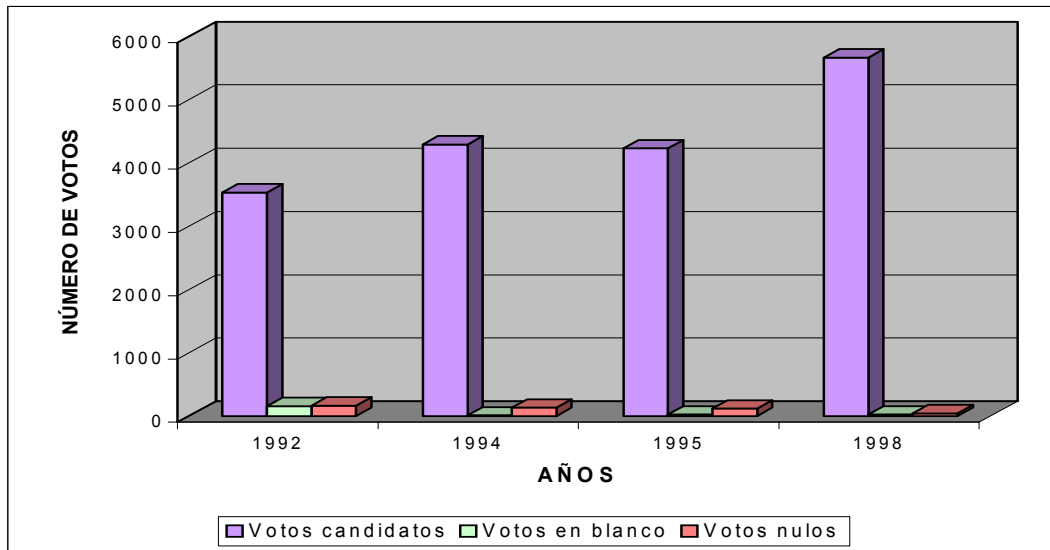
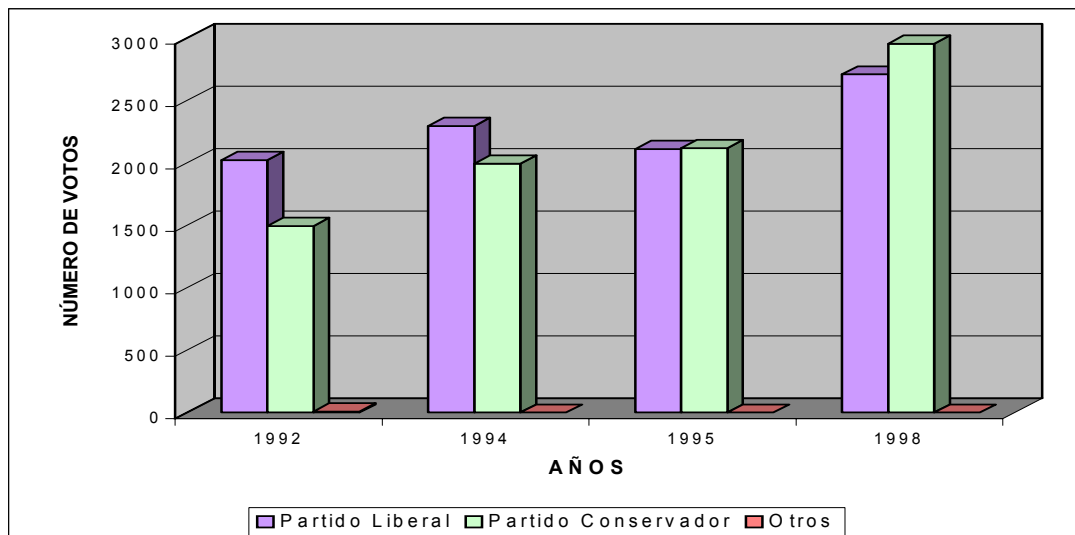


FIGURA No. 6
RESULTADOS COMPARATIVOS ESCRUTINIOS ELECTORALES POR PARTIDO



2.3 CONFLICTOS POLITICOS ENCONTRADOS

Culturalmente existe un arraigo muy apasionado por los partidos existentes, ocasionando dificultades por cuanto se presentan altercados que en algunos casos traen como consecuencia la perdida de valores, la normal convivencia y el respeto por la vida.

Existe de igual forma un desconocimiento de los mecanismos de participación, liderazgo y organización por parte de los líderes veredales.

3. FINANZAS PUBLICAS LOCALES

El municipio de Ventaquemada enmarca su presupuesto de acuerdo a la Ley 60 de 1993 o de Distribución de Recursos y Competencias y a lo enunciado en el Decreto 111 de 1989 donde se recopila la Ley Orgánica de Presupuesto (38/89).

Dentro del Plan de Desarrollo de la actual administración, denominado EL CAMBIO TOTAL UN SUEÑO QUE SE HACE REALIDAD, se tiene definido en el manejo presupuestal con la siguiente premisa principal:

Realizar un manejo transparente y sano de las finanzas municipales durante el periodo de gobierno del Cambio Total y direccionar los recursos de una forma planificada.

3.1 OBJETIVOS GENERALES

- Fortalecimiento de los recursos propios.
- Maximización del uso de los recursos y minimización de los gastos de funcionamiento.
- Gestión de recursos a nivel departamental, nacional e internacional.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recaudar al máximo los tributos en el municipio.
- Dinamizar la administración tributaria municipal.
- Controlar y racionalizar los gastos de funcionamiento, con el fin de aumentar la inversión.
- Aumentar recursos a través de proyectos.

3.3 ANALISIS HISTORICO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

Teniendo en cuenta el comportamiento de las rentas del municipio durante los tres años anteriores, se puede afirmar que el impuesto predial es el que mayor grado de participación tiene, como se puede observar en el análisis vertical. De igual forma los fondos municipales de salud y de maquinaria reportan participaciones significativas dentro del balance.

Se determina que los ingresos por industria y comercio son bajos y que por lo tanto se deben dirigir acciones al fortalecimiento de este rubro.

De igual forma se aprecia una gran dependencia del municipio, respecto a la participación en los ingresos corrientes de la nación; oscilando en el periodo analizado entre el 73% y el 84,44% del total de los ingresos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

Confrontando lo programado y ejecutado se puede afirmar:

- En 1996 no se cumplió ninguna meta.
- En 1997 se cumplió con la meta en los rubros de sobretasa CORPOCHIVOR, industria y comercio, servicio de matadero, plaza de toros, paz y salvos y multas.
- En 1998 se ha cumplió con la sobretasa de CORPOCHIVOR y con lo proyectado en recaudo de coso público.

Según certificación de tesorería municipal la cartera por predial es alta y el recaudo por concepto de este rubro no ha sido el más eficiente.

El análisis horizontal permite determinar la inconstancia que se presenta para el logro de las metas, presentan los rubros un comportamiento de incremento y decremento.

Se puede afirmar que en la participación en los ingresos corrientes de la nación Ventaquemada ha tenido un incremento que oscila entre el 37% y el 39% anualmente.

Los rubros que mayor representación tienen son las transferencias y el comportamiento incremental que tubo el fondo de maquinaria durante los años 1995 a 1997, permite evidenciar que este rubro debe fortalecerse

3.4 PROYECCIONES FINANCIERAS

Teniendo en cuenta las metas trazadas en el recaudo por impuesto predial para el primer año de gobierno y de las demás rentas del municipio y que son ampliamente significativas, a partir del segundo año y hasta el tercer año se incrementarán un 15% de acuerdo a los índices de inflación estimados por el gobierno nacional.

El comportamiento de la participación en los Ingresos corrientes de la Nación y de las transferencias tendrán un incremento similar al proyectado en recursos propios.

TABLA No. 32
PROYECCIÓN DE INGRESOS (IPC 15% ANUAL)
SEGÚN PLAN DE DESARROLLO

Concepto	1999	2000	2001
Ingresos totales	2.316.204.000	2456.634.600	2.825.129.790
Ingresos corrientes	2.289.204.000	2.632.584.600	3.027.472.290
Ingresos tributarios	559.000.000	642.850.000	17.853.338.00
Directos	227.000.000	261.050.000	300.207.500
Predial unificado	200.000.000	230.000.000	264.500.000
Circulación y tránsito	3.000.000	3.450.000	3.967.500
Sobretasa (Corpochivor)	24.000.000	27.600.000	31.740.000
Indirectos			
Avisos y tableros	30.000.000	34.500.000	39.675.000
Industria y comercio	30.000.000	34.500.000	39.675.000
Rifas y espectáculos	1.000.000.	1.150.000	1.322.500
Sobretasa a la gasolina	300.000.000	345.000.000	396.675.000
No tributarios			
Tasas			
Servicio de matadero	20.000.000	23.000.000	26.450.000
Plaza de toros	5.000.000	5.750.000	6.612.500
Paz y salvos	1.000.000.	1.150.000	1.322.500

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

Concepto	1999	2000	2001
Ocupación de vías	200.000	230.000	264.500
Aprobación de planos	2.000.000	2.300.000	2.645.000
Servicio de registro	200.000	230.000	264.500
Imp. de plaza y ambulantes	12.000.000	13.800.000	15.870.000
Multas			
Coso público	100.000	115.000	132.250
Multas varias	500.000	575.000	661.250
Participaciones			
Participación I.C.N.	1.223.604.000	1.407.144.600	1.618.216.290
Degüello ganado mayor	2.000.000	2.300.000	2.645.000
ECOPETROL	140.000.000	161.000.000	185.150.000
Aportes Chivor	30.000.000	34.500.000	39.675.000
Ecocarbon	1.000.000	1.150.000	1.322.500
Ecosalud	4.000.000	4.600.000	5.290.000
Fondos especiales.			
Fondo local de salud	118.100.000	135.815.000	156.187.250
Fondo municipal maq.	150.000.000	172.500.000	198.375.000
Fondo municipal deporte	20.000.000	23.000.000	26.450.000
Recursos de capital			
Rendimientos financieros	5.000.000	5.750.000	6.612.500
Arrendamientos	2.000.000	2300.000	2.645.000
Ingresos estable. públicos	20.000.000	23.000.000	26.450.000

TABLA No. 33
ANÁLISIS VERTICAL (INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS)

Concepto	1996	1997	1998
Impuesto predial	100.000.000.00	100.000.000.00	145.000.000.00
Sobretasa (Art. 44 Ley 99/93)	15.000.000.00	15.000.000.00	15.000.000.00
Circulación y tránsito	300.000.00	100.000.00	100.000.00
Industria y comercio	5.000.000.00	5.000.000.00	7.000.000.00
Avisos y tableros			750.000.00
Rifas y espectáculos	1.500.000.00		100.000.00
Sobretasa industria y comercio	250.000.00		
Servicio acueducto	9.000.000.00		
Aseo público	3.600.000.00		
Plaza de toros	625.000.00	50.000.00	2.000.000.00
Servicio de matadero	9.600.000.00	10.000.000.00	12.000.000.00
Paz y salvos municipales	500.000.00	500.000.00	800.000.00
Licencia movilización de ganado	50.000.00		
Degüello de ganado menor	500.000.00	500.000.00	100.000.00
Rotura de calles	100.000.00	100.000.00	100.000.00
Ocupación de vías	100.000.00	50.000.00	50.000.00
Aprobación de planos	100.000.00	100.000.00	100.000.00
Autenticación de documentos	50.000.00		
Servicio de alcantarillado	3.600.000.00		
Fondo Local de Salud	15.500.000.00	150.000.000.00	70.000.000.00
Fondo municipal de maquinaria	65.000.000.00	70.000.000.00	10.000.000.00
Impuesto de plaza y ambulantes	1.500.000.00	1.500.000.00	2.500.000.00
Costo público	50.000.00	50.000.00	50.000.00
Multas varias	2.000.000.00	500.000.00	500.000.00
Arrendamientos	500.000.00	200.000.00	350.000.00
Fondo municipal de deportes		10.000.000.00	10.000.000.00
Empresa de servicios públicos		20.000.000.00	15.000.000.00

Como se puede observar, durante los años 1995 a 1998 el mayor aporte al presupuesto municipal por recursos propios se da por recaudo de impuesto predial, es así como para el año 1995 el 3.78% de los ingresos correspondieron a este rubro, para el año 1996 el 6.93%, para el año 1997 el 6.64% y para el año 1998 el 7.72%.

El mayor aporte por transferencias está representado en la participación en los ingresos corrientes de la Nación, es así como para los años 1995 a 1998 el porcentaje respecto al total de los ingresos fue de 84.44%, 77.62%, 73.05% y 76.03% respectivamente. Estas cifras corroboran la alta

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

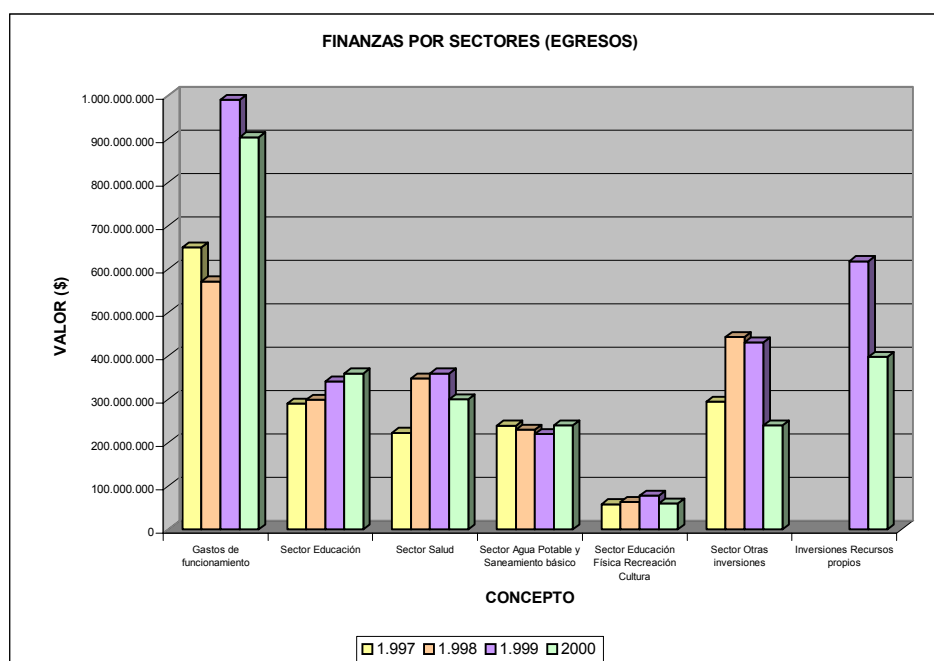
dependencia de las entidades territoriales para su funcionamiento e inversión del presupuesto nacional.

Es de resaltar que la situación financiera de los municipios y, por ende, la de Ventaquemada, aboca serios problemas toda vez que la descentralización se está asumiendo con toda las responsabilidades pero sin los recursos necesarios; pues aunque se contempla un aumento progresivo en los sectores de inversión, estos ingresos no alcanzan a cubrir las necesidades; aunque en el año 1999 se hizo una considerable inversión con recursos propios, lo que coloca de manifiesto una eficiente labor en el recaudo de los rubros municipales (Tabla No. 34).

TABLA No. 34
ANÁLISIS DE LAS FINANZAS POR SECTORES DE INVERSIÓN (EGRESOS).

CONCEPTO	1997	1998	1999	2000
Gastos de funcionamiento	649,860,752.00	571,795,071.00	990,383,000.00	904,157,066.00
Sector Educación	289,506,297.00	298,534,081.00	341,051,000.00	359,386,148.00
Sector Salud	222,713,835.00	347,273,537.00	359,388,000.00	299,488,457.00
Sector Agua Potable y Saneamiento básico	239,407,589.00	230,176,063.00	219,774,000.00	239,590,765.00
Sector Educación Física Recreación Cultura	58,163,325.00	63,046,306.00	77,540,000.00	59,897,691.00
Sector Otras inversiones	294,666,014.00	442,895,471.00	431,201,000.00	240,090,765.00
Inversiones Recursos propios			618,377,000.00	397,484,000.00
TOTAL GASTOS DE INVERSION	1,104,457,060.00	1,381,925,458.00	2,047,331,000.00	1,595,937,826.00

FIGURA No. 7
FINANZAS POR SECTORES (EGRESOS)



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

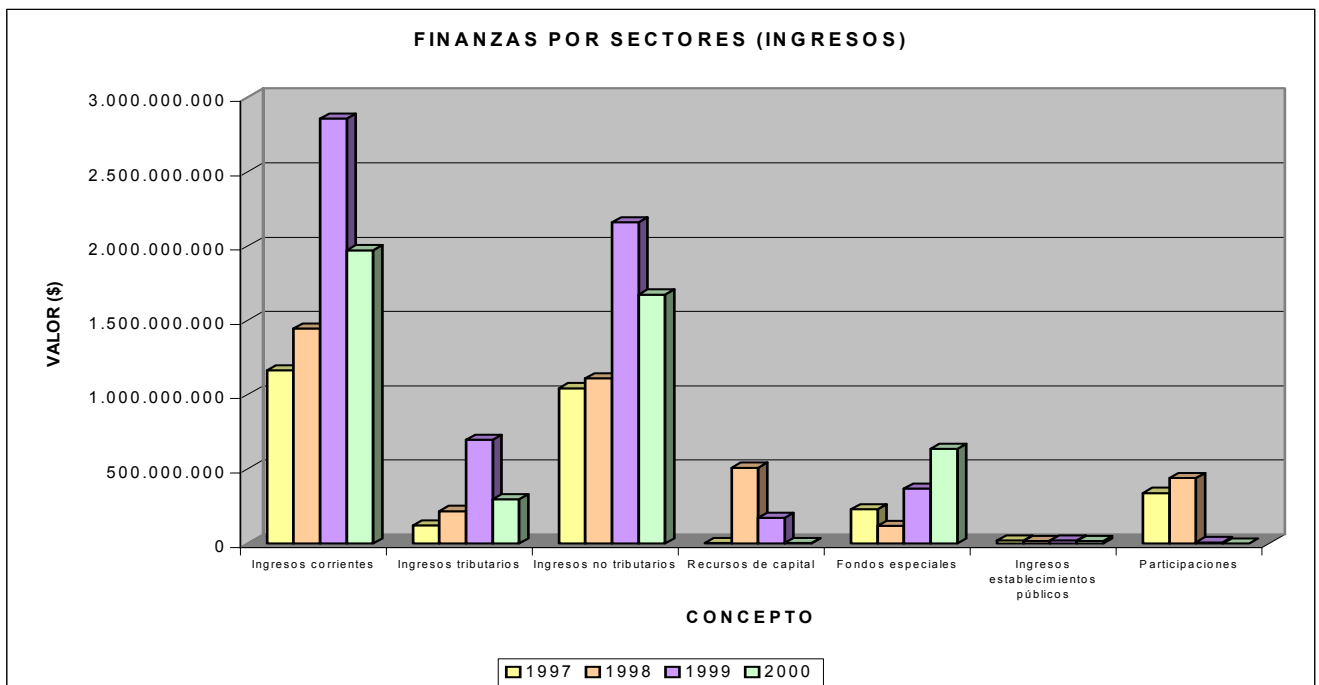
TABLA No. 35
ANÁLISIS DE LAS FINANZAS POR SECTORES DE INVERSIÓN (INGRESOS).

CONCEPTO	1997	1998	1999	2000
INGRESOS				
Ingresos corrientes	1,165,390,000.00	1,444,798,383.00	2,859,714,000.00	1,972,713,948.00
Ingresos tributarios	121,550,000.00	217,683,279.00	697,681,000.00	297,700,000.00
Ingresos no tributarios	1,044,340,000.00	1,109,178,000.00	2,162,033,000.00	1,675,013,948.00
Recursos de capital	3,200,000.00	508,726,126.00	171,000,000.00	3,000,000.00
Fondos especiales	230,000,000.00	117,937,104.00	367,676,000.00	636,000,000.00
Ingresos establecimientos públicos	20,000,000.00	15,000,000.00	20,000,000.00	15,000,000.00
Participaciones	339,727,812.00	440,376,126.00	7,000,000.00	0.00
TOTAL INGRESOS	1,758,817,812.00	2,408,900,635.00	3,425,390,000.00	2,626,713,948.00

La anterior información permite observar el crecimiento en los ingresos, aunque se corrobora la dependencia de los ingresos corrientes de la Nación. Es así como los ingresos no tributarios son los que apalancan las inversiones en mayor magnitud en el municipio.

Así mismo se puede observar un decremento en el concepto de las participaciones, debiéndose esta situación a que en los años anteriores a 1999 los recursos de Ecopetrol, Corpochivor, Ecocarbón, entre otros, eran incluidos en este rubro; y a partir del año mencionado se tuvo en cuenta la clasificación real de los ingresos conforme a lo reglamentado en la ley de presupuesto. A partir del año 1999 estas participaciones se tienen en cuenta en ingresos no tributarios.

FIGURA No. 8
FINANZAS POR SECTORES (INGRESOS)



ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 36
PROYECCIONES FINANCIERAS

I.C.N	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	2.479.728.491	2.702.904.055	2.946.156.420	3.211.320.307	3.500.339.135	3.815.369.658	4.158.752.927	4.533.040.690	4.941.014.352
ECOPETROL	180.000.000	196.200.000	213.858.000	233.105.220	254.084.690	276.952.312	301.878.020	329.047.042	358.661.276
APORTES CHIVOR	90.000.000	98.100.000	106.929.000	116.552.610	127.042.345	138.476.156	150.937.010	164.523.520	179.330.637
ECOCARBON	2.000.000	2.180.000	2.376.200	2.590.058	2.823.163	3.077.248	3.354.200	3.656.078	3.985.125
ECOSALUD	10.000.000	10.900.000	11.881.000	12.950.290	14.115.816	15.386.235	16.771.000	18.280.391	19.925.626
SOBRETASA GASOLINA	500.000.000	545.000.000	594.050.000	647.514.500	705.790.805	769.311.977	838.550.055	914.019.960	996.281.320

Fuente: E.O.T. 2001

TABLA No. 37
PROYECCIONES POR SECTORES DE INVERSIÓN

I.C.N	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TOTAL	2.107.769.217	2.297.468.446	2.504.240.607	2.729.622.261	2.975.288.265	3.243.064.210	3.532.939.988	3.853.084.588	4.199.862.200
EDUCACIÓN	632.330.765	689.240.534	751.272.182	818.886.678	892.586.479	972.919.63	1.060.481.996	1.155.925.375	1.259.958.659
SALUD	526.942.305	574.367.112	626.060.152	682.405.565	743.822.066	810.766.052	883.734.996	963.271.146	1.049.965.550
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO O BASICO	421.553.843	459.493.689	500.848.121	545.924.445	595.057.652	648.612.841	706.987.997	770.619.917	839.972.439
CULTURA	42.155.384	45.949.369	50.084.812	54.592.445	59.505.765	64.861.283	70.698.780	7.061.691	83.997.724
DEPORTE	63.233.076	68.924.053	75.127.218	81.888.667	89.258.647	97.291.926	106.048.199	115.592.537	125.995.865
OTRAS INVERSIONES LEY 60	421.553.843	459.493.689	5848.121	545.924.452	595.057.652	648.612.841	706.987.997	770.619.917	839.972.439

Fuente: E.O.T. 2001

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 38
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Municipio: Ventaquemada
Categoría: sexta

Departamento: Boyacá

CONCEPTO	1999
(+) Ingresos Tributarios	232,000,000.00
(+) Ingresos no tributarios específicos	178,000,000.00
(+) Regalías y compensaciones monetarias	
(+) Transferencias nacionales	-
(+) Participación en las rentas de la nación	1,223,604,000.00
(+) Recursos de Balance	-
(+) Rendimientos financieros	-
(=) Ingresos Corrientes	1,633,604,000.00
(-) Gastos de Funcionamiento	821,066,273.00
(-) Transferencia pagadas por las entidades territoriales	23,000,000.00
(-) Inversión social	247,280,000.00
(=) Total Gastos	1,091,346,273.00
(=) Ahorro Operacional (AO)	542,257,727.00
(+) Intereses de la deuda pagados y causados durante la vigencia	35,488,660.00
(+) Intereses de la deuda del crédito solicitado	
(=) Intereses de la deuda con proyecto (INT)	35,488,660.00
Indicador Intereses/Ahorro operacional (INT/AO)	6.54%
Nivel del Indicador (INT/AO)	Semáforo verde
(+) Saldo de la deuda vigencia anterior (S)	77,600,000.00
(+) Desembolsos del proyecto en la vigencia	-
(-) Amortizaciones efectivas a la fecha	-
(=) Saldo de la deuda con el proyecto (SLD)	77,600,000.00
Saldo de la deuda con proyecto/Ingresos Corrientes (SLD/IC)	4.75%
Nivel del indicador (SLD/IC)	Adecuado
Si el nivel del indicador INT/AO es amarillo	
Nivel del SLD IPC proyectado	Adecuado
Primer año de transición (semaforo rojo)	
Variación SDL superior al 60% IPC proyectado	No aplica
OBSERVACIONES	
Autorización Oficina de Planeación Departamental	No aplica
Autorización del Ministerio de Hacienda	No requiere

Fecha de elaboración: septiembre 3 de 1999.

Capacidad máxima de endeudamiento	1999
(+) Ahorro operacional	542,257,727.00
(-) Intereses créditos vigentes	35,488,660.00
(-) Contrapartida crédito Findeter	-
(=) Ahorro disponible para nuevos créditos	506,769,067.00
Capacidad máxima residual de pago de intereses	181,414,430.80
Tasa de interés (dtf+6 puntos)	25.00%
Monto máximo de crédito sin autorización	725,657,723.20

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

De acuerdo con lo definido en la Ley 358/97 el municipio se encuentra en semáforo verde por cuanto la relación de interés / ahorro operacional es menor al 40%. El cupo disponible para adquirir nuevos compromisos de crédito sin autorización de la Oficina de Planeación Departamental es de \$725,657,723.20.

El flujo mínimo de ahorro operacional permite efectuar cumplidamente el servicio a la deuda, al afirmar la relación de intereses / ahorro operacional superior a 40%, quiere decir que existe capacidad de pago. Se recomienda mantener un índice inferior al presentado con el fin de garantizar liquidez en la inversión.

4. RECURSOS FÍSICOS MUNICIPALES

El municipio de Ventaquemada presenta inconvenientes en la información de sus activos, toda vez que la infraestructura educativa carece de inventarios que permitan cuantificar de manera precisa los bienes municipales. Aunque recientemente se realizó un inventario para la Contraloría General de Boyacá (Ver Tabla No. 39).

TABLA No. 39
SITUACIÓN DE INVENTARIOS Y ACTIVOS FIJOS OPERATIVOS

CÓDIGO	ELEMENTO O BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. TOTAL
164502	PLANTA DE TRATAMIENTO CENTRO	UN	1	\$70.000.000,00
164502	PLANTA DE TRATAMIENTO PUENTE DE BOYACÁ	UN	1	53.000.000,00
164390	CARRETERAS PAVIMENTADAS URBANAS	KM	15	39.000.000,00
164390	CARRETERAS PENETRACIÓN VEREDAS	KM	750	1.050.000.000,00
164090	ACAPULCO, VIVERO (9000)	UN	1	8.546.000,00
164019	CAMPO DEPORTIVO (1200)	UN	1	205.000,00
164019	PARQUE INFANTIL, CARRERA 3 8-09 948	UN	1	709.000,00
164090	PLAZA DE FERIAS CARRERA 5 6-48 2520	UN	1	13.460.000,00
164019	CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO EL BALCON 1400	UN	1	170.000,00
164019	CONSTR. CAMPO DEPORTIVO EL PALMAR Y VILLANUEVA	UN	1	8.000.000,00
164090	CONSTRUCCIÓN SALÓN COMUNAL LA CUADRA	UN	1	5.400.000,00
164090	CONSTRUCCIÓN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL LAS MANITAS	UN	1	3.999.000,00
164009	LOTE - AMPLIACIÓN ESCUELA (960)	UN	1	162.000,00
164009	LOTE - CONSTRUCCIÓN ESCUELA SAN PEDRO (1500)	UN	1	219.000,00
164019	LOTE - CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO (1400)	UN	1	138.000,00
164009	LOTE LA VILLA - AMPLIACIÓN SCUELA (1400)	UN	1	237.000,00
164019	LOTE LOS LAURELES - CONSTRUCCIÓN CAMPO DEPORTIVO	UN	1	13.000,00
164090	PARQUE PRINCIPAL (3625)	UN	1	36.261.000,00
164009	CONCENTRACIÓN ICCE (2646)	UN	1	32.280.000,00
164002	PALACIO MUNICIPAL CALLE 4 3-22 (543)	UN	1	63.056.000,00
164010	CENTRO DE SALUD CALLE 6 6-53 (4880)	UN	1	32.522.000,00
164009	COLEGIO NACIONALIZADO C 2 9-41 (20713)	UN	1	177.815.000,00
164009	CONCENTRACIÓN FÁTIMA CARRERA 2 6-44 (699)	UN	1	6.204.000,00
164006	MATADERO CARRERA 3 6-111 (567)	UN	1	3.424.000,00
164090	BIBLIOTECA CARRERA 5 4-20-32-42 (1041)	UN	1	16.098.000,00
164009	ESCUELA FRUTILLO (1700)	UN	1	3.883.000,00
164009	ESCUELA JURPA 1630)	UN	1	5.204.000,00
164009	ESCUELA SOTA 800)	UN	1	1.758.000,00
164009	ESCUELA BOJIRQUE (3460)	UN	1	2.977.000,00
164009	ESCUELA BOLIVARIANA (4700)	UN	1	6.907.000,00
164009	ESCUELA BOQUERÓN (848)	UN	1	1.840.000,00
164009	ESCUELA EL CARMEN (3300)	UN	1	6.573.000,00
164009	ESCUELA EL HATO (1800)	UN	1	2.891.000,00
164009	ESCUELA MATANEGRA (2200)	UN	1	2.010.000,00
164009	ESCUELA MONTOYA (1100)	UN	1	5.783.000,00
164009	ESCUELA NERITA (3300)	UN	1	1.278.000,00
164009	ESCUELA PALO BLANCO (850)	UN	1	3.876.000,00
164009	ESCUELA PIÑUELA (2700)	UN	1	8.112.000,00
164009	ESCUELA PUENTE DE PIEDRA (2600)	UN	1	10.063.000,00
164009	ESCUELA SAN JOSÉ DEL GACAL (7200)	UN	1	9.915.000,00
164009	ESCUELA SIATÁ (880)	UN	1	3.299.000,00

VENTAQUEMADA, BOYACA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

CÓDIGO	ELEMENTO O BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. TOTAL
164009	ESCUELA SUPTÁ (1400)	UN	1	849.000,00
164009	ESCUELA TIERRA NEGRA (2800)	UN	1	8.959.000,00
164009	PLAZA DE MERCADO (4142)	UN	1	54.723.000,00
164009	PLAZA DE TOROS (3650)	UN	1	30.722.000,00
TOTALS			45	\$1.786.520.000,00

Fuente Almacenista Ventaquemada 2000

De igual forma Ventaquemada presenta dificultades en la titularización de sus predios, siendo necesario adelantar un inventario que permita determinar la situación real en este aspecto. Recientemente se identificaron algunos predios con sus respectivos títulos. (Ver Tabla No. 40)

TABLA No. 40
RELACIÓN DE ESCRITURAS

DESCRIPCIÓN	FECHA
ESCRITURA 107 "EL RECUERDO" ACUEDUCTO DE MONTOYA	1999
ESCRITURA 120 "EL LLANO" CAPELLANÍA	1947
ESCRITURA 1997 "PROTOCOLIZACIÓN PROCESO DE SUCESIÓN DE NATALIA BERNAL DE MONTAÑA Y CASIMIRO MONTAÑA"	1989
ESCRITURA 488 "EL CHIRCAL" CAPELLANÍA	1956
ESCRITURA 382 "LA ESPERANZA" SUPATA	1974
ESCRITURA 211 "LA UNION" CAPELLANÍA	1997
ESCRITURA 247 "EL BALCÓN" MONTOYA	1993
ESCRITURA 596 "EL BALCÓN" MONTOYA	1992
ESCRITURA 099 "CASABLANCA" MONTOYA, CAMPO DEPORTIVO	1998
ESCRITURA 317 "EL PROGRESO" MONTOYA, ESCUELA MATA NEGRA	1984
ESCRITURA 174 "CAMPO DEPORTIVO" BOJIRQUE, CAMPO DEPORTIVO ESCUELA LA PIÑUELA	1993
ESCRITURA 557 "EL VIVERO" JURPA	1994
ESCRITURA 373 "SAN ANTONIO" CENTRO, CENTRO DE SALUD	1953
ESCRITURA 408 PUENTE DE BOYACÁ, PUESTO DE SALUD	1976
ESCRITURA 369 "EL CEMENTERIO" ESTANCIA GRANDE, PLAZA DE FERIAS	1976
ESCRITURA 067 "LA PLANADA" PUENTE DE BOYACÁ, ACUEDUCTO ECTOR EL CARPI	1997
ESCRITURA 495 "LAS MANITAS" ESTANCIA GRANDE	1994
ESCRITURA 208 "LA CUADRA" ESTANCIA GRANDE, SALÓN CULTURAL	1996
ESCRITURA 257 "LA ESCUELA" EL CHOCHAL	1940
ESCRITURA 95 "TRES ESQUINAS" SOTA, ESCUELA	1977

Fuente: Almacenista Ventaquemada 2000

TABLA No. 41
RELACIÓN PARQUE AUTOMOTOR MUNICIPAL

TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	CANTIDAD	ESTADO
MOTONIVELADORA JOHN DEERE	570 B-1990	1	BUENO
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE	410 B-1988	1	BUENO
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE	510 E-1999	1	BUENO
VOLQUETA CHEVROLET	1989	1	REGULAR
VOLQUETA DODGE	1979	1	REGULAR
VOLQUETA ISUZU (COMODATO)	1975	1	REGULAR
AMBULANCIA LUV	1300-1998	1	BUENO
AMBULANCIA FORD	1988	1	BUENO
BUS ESCOLAR CHEVROLET	1997	1	BUENO
CAMIONETA NISSAN	1999	1	BUENO
MOTO YAMAHA	1995	1	BUENO
CAMIO DODGE (COMODATO)	1974	1	MALO

Fuente: Expediente Municipal, Oficina de Planeación 2000

5. RELACION DEL SISTEMA POLITICO - ADMINISTRATIVO CON OTROS SISTEMAS

5.1 CON EL SISTEMA FISICO - BIOTICO

La falta de reglamentación del uso de la tierra a nivel municipal, ha generado serios problemas que afectan de manera negativa el ecosistema (ampliación franja agrícola, siembras a alturas inadecuadas, deterioro de los páramos, explotaciones de canteras, otros).

La autoridad ambiental de la jurisdicción es CORPOCHIVOR, entidad que a través de la UMATA de Ventaquemada vigila que los recursos naturales de la localidad estén siendo bien utilizados, sin embargo la amplia extensión del municipio impiden una acción eficaz.

5.2 CON EL SISTEMA ECONOMICO

En el sector de la Salud se ha avanzado en cuanto a descentralización, mediante el acuerdo N° 007 de marzo de 1999, se constituyó la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Ventaquemada E.S.E, con el fin de tener autonomía administrativa y presupuestal, esta decisión permite que los recursos que por situado fiscal pertenecen al municipio y que anteriormente los manejaba la Secretaría de Salud de Boyacá a través el Hospital Regional Baudilio Acero de Turmequé, sean administrados por la E.S.E Centro de Salud de Ventaquemada.

De igual forma en la actualidad se adelanta el proceso de racionalización de la Educación, con el fin primordial de descargar las plazas municipales con el situado fiscal, y permitir una minimización en los gastos por pago de personal docente que hasta ahora se cubre con recursos de Ley 60/93. Y que permitirá de igual forma ampliar las inversiones en el sector.

5.3 CON EL SISTEMA SOCIO - CULTURAL

Se han constituido los institutos de Cultura y Turismo y de Recreación y Deportes de Ventaquemada, con el fin de permitir la canalización de recursos del orden nacional para cada uno de los sectores. De igual forma se ha permitido el ingreso al presupuesto municipal de recursos de la Ley 181/94, que anteriormente se estaban perdiendo.

Es de resaltar que a través de las actividades realizadas desde estas dos instituciones, se ha logrado reducir problemas y conflictos sociales, se han generado espacios para el sano esparcimiento de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

5.4 CON EL SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Las políticas de integración han sido fundamentales en la presente administración, es así como el municipio ha integrado la Asociación de Municipios de Márquez - ASOMARQUEZ y la Asociación Nacional de Municipios Verdes. A través de estas asociaciones se ha permitido el fortalecimiento de los lazos de hermandad con los municipios de Márquez, con el desarrollo de los festivales de la provincia, donde se generan espacios para las manifestaciones culturales, artísticas, gastronómicas, deportivas, comerciales, entre otros. De igual forma el municipio se consolida día a día en un productor de alimentos limpios, donde se practica la labranza mínima con el fin de generar un desarrollo humano sostenible y donde la conciencia ecológica se aprehende a la cultura Ventaquemense.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 42
MATRIZ DOFA SISTEMA POLÍTICO - ADMINISTRATIVO

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración regional Provincia del Centro y Provincia de Márquez. 2. Voluntad política en el proceso de descentralización. 3. Recurso Humano. 4. Municipio sin conflictos armados, ni cultivos ilícitos. 5. Memoria Histórica y Cultural. 6. Implantación a partir del gobierno municipal de la agricultura Biológica. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amplia dependencia de las transferencias de la Nación. 2. Desconocimiento de los mecanismos legales de participación ciudadana. 3. Falta de coordinación inter-institucional. 4. Ingresos propios reducidos. 5. Apasionamiento político. 6. Falta de normatividad en las construcciones y del uso del suelo.
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS F.O.	ESTRATEGIAS D.O.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos de impacto regional para solucionar problemas comunes de altas inversiones. 2. Visión planificadora a través de la implementación del E.O.T 3. Autonomía en el manejo de los recursos de situado fiscal. 4. Reglamentación de los usos del suelo. 5. Presencia de Instituciones del orden nacional en el municipio. 6. Cooperación Internacional 	<ol style="list-style-type: none"> 1. A través de la puesta en marcha del Esquema de Ordenamiento Territorial se deben aprovechar la fortalezas y oportunidades con el fin de potenciar las ventajas comparativas y competitivas con que cuenta el municipio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de Veedurías ciudadanas con la suficiente capacidad de acción a través de la capacitación en temas relevantes del quehacer municipal. 2. Seguimiento permanente en la ejecución del Esquema de ordenamiento Territorial. 3. Implementación de estrategias para crear la conciencia del pago de impuestos y control irrestricto a los gastos de funcionamiento. 4. Ayuda internacional a través del hermanamiento.
AMENAZAS	ESTRATEGIAS F.A.	ESTRATEGIAS D.A.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recorte en las Transferencias de la Nación. 2. Deterioro del ecosistema. 3. Disminución de los espacios de participación ciudadana. 4. Desplazamientos. 5. Asignación de responsabilidades sin recursos 6. (Descentralización) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamentación de usos del suelo para dar un manejo regional sostenible. 2. Priorización en inversión social. 3. Comunidad interesada en participar activamente en la resolución de problemas y necesidades. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de las Instancias Nacionales con el fin permitir la eficiente función de complementariedad hacia los entes territoriales. 2. Articulación de la Cooperación Internacional a través de la ejecución de programas de tejido social.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO

TABLA No. 43
SÍNTESIS DOFA SISTEMA POLÍTICO – ADMINISTRATIVO

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura regular - Dependencia económica de la nación – funcionamiento - Insuficiente inversión social - Equipos insuficientes - Infraestructura insuficiente - Falta estudio de tributación - Insuficientes Inspecciones de policía - Inexistencia de actas de deslinde - Concentración de funciones públicas en el perímetro urbano - Falta de Sistema de Información Geográfica - Inexistencia de Comisaría de Familia - Baja Participación Comunitaria - Desconocimiento de mecanismos de participación ciudadana - Falta Escrituración de los predios Municipales - Bajo Cobro Predial 	<ul style="list-style-type: none"> - Cooperación Internacional - Venta de servicios - Integración regional - Creación de corregimiento - Legalización de Predios de propiedad del Municipio - Presencia de Entidades del orden Nacional - Coordinación Municipio - Departamento – Nación - Coordinación de cursos a través de la ESAP dirigidos a la Comunidad. - Creación de inspección de policía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recurso humano suficiente - Estructura Administrativa - Capacitación al Talento Humano - Articulación interdependencias - Sistema de planeación definido - Existencia de Manuales de Funciones, procesos y Procedimientos - Organigrama definido - Reglamentación de los centros poblados. - Desarrollo permanente de los centros poblados 	<ul style="list-style-type: none"> - Recorte permanente a las transferencias de la Nación - Asignación de responsabilidades sin recursos - Destinación específica de la Inversión Ley 60 / 93 - Disminución de aportes para libre inversión - Evasión de impuestos - Inexistencia de cofinanciación

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SISTEMA POLÍTICO
